



¿QUIÉN TIENE EL PODER EN LAS NOTICIAS?

ESTUDIO EN PRENSA ESCRITA SOBRE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN Y
ABUSO DE PODER MÁS NOTICIOSOS DE 2014-2015.

ALIANZA
COMUNICACIÓN
Y POBREZA



udp Escuela de Periodismo
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LETRAS



CON EL APOYO DE



Quién tiene el poder en las noticias

Estudio en prensa escrita sobre los casos de corrupción y abuso de poder más noticiosos de 2014-2015.

Alianza Comunicación y Pobreza 2015.

Registro de Propiedad Intelectual en trámite.

Autores

Escuela de Periodismo, Universidad Diego Portales
Fundación Superación de la Pobreza

Equipo Investigador: Universidad Diego Portales

Coordinación Estudio: Nicole EtcheGARay
Co- Investigador: Juan Pablo Paredes
Ayudante Senior: Joaquín Galdames
Practicantes: Camila Fierro - Victoria Parra – Javiera Riveros

Contraparte Técnica: Fundación Superación de la Pobreza

Catalina Littin
María José Rubio

Coordinación institucional Universidad Diego Portales

Mónica Maureira

Una publicación de Alianza Comunicación y Pobreza 2015:

Hogar de Cristo
Universidad Diego Portales
América Solidaria
Fundación Superación de la Pobreza

Edición

María José Rubio
Catalina Littin
Nicole EtcheGARay

Citar como: Alianza Comunicación y Pobreza, 2015. Quién tiene el poder en las noticias, Santiago.

ÍNDICE

Resumen	3
Introducción	5
Antecedentes y planteamiento del problema	9
Marco conceptual: cultura, medios de comunicación y política	13
Descripción de caso de estudio	18
Diseño Metodológico	23
Análisis descriptivo	27
Análisis Estructural del Discurso	38
Resultados	52
Reflexiones finales	55
Referencias	57
Anexos	59

RESUMEN

Este estudio aborda el tratamiento periodístico de los casos noticiosos más importantes de 2014 y 2015 relacionados con la corrupción y el abuso de poder en la política, y está centrado en quiénes tienen espacio para opinar en la prensa escrita. Los casos noticiosos son los denominados “Penta”, “Caval” y “SQM”, sobre los cuales la prensa informó profusamente durante los últimos 18 meses.

La interrogante principal busca responder a quiénes se les otorgó espacio de opinión en los dos diarios de circulación nacional más influyentes en la agenda política: El Mercurio y La Tercera, tanto en las noticias como en los artículos de opinión sobre los casos mencionados. De esta forma, las preguntas de investigación fueron: ¿Quiénes tienen tribuna en la formación de opinión pública sobre estos casos?, ¿Quiénes participan del debate y quiénes son excluidos de este?, ¿Qué forma tiene el debate, cómo se estructura y qué clasificaciones utiliza?

La investigación es un análisis de contenido de carácter descriptivo-comprensivo. La metodología responde a un diseño mixto de indagación cualitativa y cuantitativa; y el procesamiento de datos se realizó de manera descriptiva y estructural. El corpus general del estudio corresponde a 1.533 artículos periodísticos publicados entre septiembre de 2014 y junio de 2015, y la muestra para el análisis estructural se concentra en los 150 artículos de opinión.

Como resultados relevantes, se puede mencionar que:

- La mayoría de las fuentes presentes que opinan sobre los casos de estudio en los artículos corresponde a personas del sexo masculino, de ámbitos difusos o no identificados en primer lugar, y del ámbito político, en segundo lugar.
- Los columnistas tienen un marcado componente masculino: sólo un 1% de quienes opinan corresponde a mujeres.
- La mayoría de los autores representa al mundo académico o a centros de estudio, y en segundo término el autor corresponde al propio medio, que opina a través de su editorial.

- Respecto de la posición política, la balanza de fuentes está prácticamente equilibrada entre actores con sensibilidad de centro izquierda y centro derecha.
- Se registra ausencia de actores fuera del mundo político o elite empresarial, económica o académica participando del debate sobre los casos de estudio.

En el caso del análisis estructural del discurso, se analizaron citas relevantes de los artículos de opinión de la muestra y se clasificaron según su tipo de contenido en cuatro campos semánticos, emanados inductivamente a partir del material. La mayor presencia la obtienen citas correspondientes al **campo semántico político-ideológico**, lo que da cuenta de un enclaustramiento de la discusión dentro de la élite política y sus intereses: justificarse, emitir juicios, referencias a los problemas como escándalos puntuales, reduciendo los problemas a disputas entre adversarios ideológicos. Los otros campos semánticos que se definieron y que estuvieron presentes en menos artículos son el técnico-legal, el ético-público y el económico. De éstos, llama la atención la presencia del campo ético-público solamente en un tercio de los artículos, lo que implica una merma en la prensa en el análisis de la componente ética presente en los casos estudiados.

Se concluye que las posiciones visibles y predominantes en el debate público plasmado en la prensa sobre los casos Penta, Caval y SQM, corresponden solamente a las propias de la élite que detenta el poder político, la influencia en las decisiones del país, el poder económico y corresponden en su mayoría a “voces autorizadas” del género masculino.

Los actores sociales no vinculados a la élite, como son quienes forman parte de la sociedad civil o miembros de la comunidad, están completamente invisibilizados en el debate de la prensa respecto de estos casos y por tanto, no tienen vía de entrada a los diarios más relevantes y que marcan la pauta noticiosa en el país. Más bien, la sociedad civil y la comunidad participan como meros espectadores en problemas que se presentan, por parte de la élite, como escándalos o “espectáculo político”, sin llegar a constituirse como un “problema público”.

Conceptos clave: corrupción, poder, abuso de poder, ciudadanía, medios de comunicación, prensa escrita, Caso Penta, Caso Caval, Caso SQM.

INTRODUCCIÓN

En más de una década de trabajo, la Alianza Comunicación y Pobreza se ha dedicado a estudiar, reflexionar y promover el debate sobre el tratamiento que los medios otorgan a los temas de pobreza y exclusión, y su impacto en la construcción de estereotipos sociales. Asimismo, confía en el papel que pueden desempeñar los medios de comunicación en la construcción de una cultura solidaria, que promueva el ejercicio de la ciudadanía mediante la información, el pluralismo y la veracidad.

Por lo tanto, existen temas que desde el inicio de esta Alianza son de su natural interés, entre otros: pobreza, exclusión, estereotipos sociales, estigmatización, cohesión, cultura solidaria y ejercicio de la ciudadanía.

No obstante, para el año 2015, durante el cual se realizó la presente investigación, otros temas se posicionaron en el debate público y tensionaron los antes mencionados: los casos noticiosos sobre corrupción y abuso de poder ejercidos de manera transversal por las clases política y empresarial, sentaron las bases para una desconfianza creciente, en la sociedad chilena. Se trata de una desconfianza ciudadana hacia las instituciones, autoridades y representantes, que se palpa en el ambiente, se constata con encuestas de opinión y está erosionando no solo la credibilidad del sistema político democrático-representativo, sino también la convivencia social.

Por ello, esta vez dirigimos la mirada hacia un tema que ha impactado a los chilenos y que se aborda en los límites de la elite social, económica y política. El escenario de la política, y por tanto, el de la democracia, y más aún el ejercicio de la ciudadanía, están puestos en jaque hoy en el país. Por ejemplo, si Chile ya vivía una crisis de participación política, reflejada en la cantidad de electores constatada en los comicios de 2013, donde más de un 58% no asistió a votar¹; se espera que dicha crisis se profundice y afecte el proceso municipal previsto para octubre de 2016 y posteriormente las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2017.

¹Según el Servicio Electoral, el padrón nacional alcanzó en 2013 a 13.573.143 electores, de los cuales votaron 5.684.681, es decir, un 41,8%. Fuente: www.servelec.cl

¿Por qué resulta importante ahondar en el ejercicio de la ciudadanía? Porque la ciudadanía y su ejercicio, la cohesión e inclusión, van de la mano. No solo son conceptos limítrofes, son realidades que se superponen. Por ello, mirar la relación entre quienes toman las decisiones del país y el tratamiento de los medios de comunicación frente a los casos de abuso y corrupción en la política, puede dar luces sobre caminos posibles de solución a este problema.

Chile experimenta un contexto que el PNUD ha bautizado como “los tiempos de la politización” (PNUD, 2015), según la entidad nuestro país habría comenzado un debate por los horizontes de cambio social, cuya característica principal es el mayor protagonismo del ciudadano común en el desarrollo de la política, que se evidencia no sólo por la emergencia de manifestaciones y movimientos sociales (los que alcanzaron su punto álgido en 2011), sino también por los diversos canales, a través de los que se ha comenzado a expresar la demanda ciudadana por participar de una re- configuración del orden político y social.

Para la Alianza Comunicación y Pobreza, la cohesión social está sostenida en los vínculos entre las personas y las estructuras sociales. La inclusión social, concepto fronterizo, implica lazos profundos basados en derechos y responsabilidades. Por ejemplo, la adscripción política y el ejercicio de la ciudadanía pueden considerarse pilares de la inclusión social, cuyo mecanismo de integración es la redistribución y reconocimiento (Subirats, 2004). También las tensiones en los vínculos sociales son críticas para cohesión social: al analizar la pobreza y la exclusión a la luz de la estructura de la sociedad, quedan de manifiesto dichas tensiones expresadas en las consecuencias de la segmentación educativa, laboral y residencial, que afecta a las ciudades y que se potencian mutuamente, provocando el aislamiento social de quienes viven en pobreza (Katzman, 2001).

Es un hecho conocido que el país exhibe malos índices de desigualdad de ingresos e inequidad en la distribución de las oportunidades. Al desagregar los indicadores sociales promedio por estratos socioeconómico, se evidencia que el mejoramiento en las condiciones de vida se ha producido a ritmos diferentes, beneficiando más a los sectores que ya concentraban ventajas iniciales. Con esto, nos referimos a aquellas brechas intolerables política y éticamente, que por lo demás se pueden resarcir.

Esta distribución tan desigual de los beneficios del crecimiento ha generado una distancia (literal y metafórica) entre los segmentos ricos y los medios y pobres,

debilitando los lazos simbólicos y materiales que unen a la población y forman su idea de comunidad. Lo anterior, ha provocado un paulatino debilitamiento en el apoyo popular a la democracia. Las encuestas de opinión pública reportan regularmente que un segmento significativo de la población señala, que estaría dispuesta a aceptar formas de gobierno autoritarios si ello significase una solución a los problemas económicos y sociales.²

Dado el contexto descrito, resultó ineludible abordar en 2015 la forma en que la prensa escrita (que marca pauta en los temas políticos y económicos en el país), abordó la cobertura de los casos más noticiosos de corrupción, abuso de poder y relación entre empresas y política, con un especial énfasis en quiénes fueron autorizados a participar del debate. Así, Comunicación y Pobreza buscó tener herramientas para reflexionar sobre las características de equidad en la participación de la discusión pública, y también respecto de cuán profundo puede llegar a ser el impacto de los sucesos en los vínculos de filiación social de la ciudadanía, y en especial de los más vulnerables, en relación a quienes detentan el poder político, económico, social y que toman las decisiones que afectan a gran parte de los sectores más vulnerables del país.

Una sociedad que ha perdido la confianza requiere elementos de análisis, para enfrentar de mejor manera el debate que mantiene a diversos sectores del país en conflicto y/o preocupados por los acuerdos a los que se requiere llegar, para avanzar hacia el resguardo de los derechos humanos y sociales. La Alianza considera que un Chile integrado y sin pobreza se construye necesariamente con cohesión social, con la participación de todos y todas. La desconfianza sumada a la profunda desigualdad social que se soporta en diversas esferas son, en este sentido, problemas de alto interés para este proyecto. Así, explorar la exclusión, mejora y complementa el análisis de la pobreza, ya que hace referencia a dinámicas o procesos sociales por los cuales segmentos de la población, en posición de mayor desventaja o desigualdad social, son expulsados o mantenidos fuera del acceso a determinados recursos, espacios u oportunidades simbólicas.

El enfoque de exclusión posee una mirada más amplia e integradora de las formas de desventaja social, pues más allá de lo material, considera los mecanismos institucionales que posibilitan inclusión para unos y exclusión para otros. En otras palabras, la institucionalidad de un país puede crear oportunidades de integración, pero asimismo, puede perpetuar formas de exclusión que nacen en

² Ver Informe de Latinobarómetro 2013, p11.

su mismo seno, y que las personas experimentan concretamente a diario. En este sentido, en sociedades inclusivas, es el sistema de Derechos Humanos el que da sustancia a todo el proceso de democratización, porque en ese tipo de sociedades se ha llegado a internalizar la comprensión en torno a que tanto los derechos civiles y políticos, como los económicos, sociales y culturales, son indivisibles.

Finalmente, es importante señalar que la ciudadanía como derecho implica actoría social, es decir, la real posibilidad de participar en las decisiones que afectan la propia vida, de cambiar las cosas, y de ser parte también de las soluciones que la comunidad encuentra para sobrellevar sus problemas. Así entendida, la política sólo tiene sentido si nosotros, como sociedad, creemos que es posible realizar un cambio. Ante la crisis que vivimos, nos preguntamos: ¿Tienen quienes viven en pobreza y exclusión verdadera actoría social?, es decir, ¿son considerados ciudadanos?

En el tratamiento que los dos diarios más importantes del país han dado a los casos de estudio, buscamos saber cómo este tema se instaló desde lo simbólico, cuál es la reconstrucción de la realidad que ellos hacen. Conocer el tipo de debate que se reproduce en los medios, constatar nuestra tesis sobre la nula participación de la ciudadanía en el tema, cuáles son las voces ausentes, cuáles son las deudas de información y análisis, nos permite saber, en definitiva, quiénes son los excluidos en las decisiones que impactan a la sociedad chilena.

ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A fines de 2014 estalla el primero de varios casos judiciales y noticiosos que dejaron en evidencia una inadecuada relación entre política, poder y dinero: el llamado caso Penta. Luego detonarían los casos Caval y SQM. Aunque son sucesos de distinta naturaleza, comparten patrones comunes que a la vista de los medios de comunicación, y por ende, de la ciudadanía, que remiten a la invisible y endogámica relación que existe entre la élite económica y la política. Una elite desde la cual se defiende la conservación y reproducción del sistema económico y político que rige en Chile, en aras de mantener una posición de privilegio e influencia.

Los medios de comunicación masiva son centrales en el contexto actual, al ser actores privilegiados en la construcción de la agenda pública (McCombs & Shaw, 1972), un rol que desempeñan al definir qué temas son incluidos o excluidos de la agenda medial, así como la jerarquía o relevancia que tienen dentro de la misma.

Ésta es una visión compartida por Thompson (1998), quien define a los medios como agentes capaces de definir qué acontecimientos son visibles ante toda la ciudadanía y cuáles son invisibilizados. Además, son actores centrales en la producción, transmisión y definición de las formas simbólicas que están en juego dentro de la discusión pública (Edelman, 1991).

Este estudio se propone analizar publicaciones periodísticas en torno a estos temas de alta connotación mediática, que no sólo han generado gran interés sino también gran indignación pública, para explorar el sentido que la prensa les otorga, indagar en las formas que adquiere el debate, el repertorio de conceptos y significaciones que se entrega a la audiencia, así como constatar quiénes son aquellos actores invitados a participar en la discusión pública, o del otro lado, cuáles voces son excluidas.

El punto de arranque teórico de la investigación es la importancia de lo simbólico en la configuración, mantenimiento o transformación de la estructura político-social y de las relaciones de poder imperantes en una sociedad.

Dar atención a los elementos simbólicos de la política, implica poner el foco en la cultura como forma simbólica y en los medios de comunicación masivos como

instancias centrales en las que se juega la producción y reproducción de lo simbólico en la actualidad.

Se entenderá la cultura como el patrón de producción simbólica en la sociedad, desde una óptica estructural, donde las formas simbólicas están insertas en contextos sociales estructurados. Desde la concepción estructural, el análisis cultural refiere “al estudio de las formas simbólicas en relación a sus contextos [...] históricamente específicos y estructurados socialmente” (Thompson, 2002: 203). Entonces, el estudio de los fenómenos culturales implica estudiar los contextos de producción y de estructuración social de las formas simbólicas.

En este marco los medios de comunicación masiva adquieren centralidad, al ser uno de los actores privilegiados en la producción, transmisión y definición de formas simbólicas (Edelman, 1991). Los medios de comunicación son verdaderas agencias de producción de significaciones y sentidos sociales, al realizar dos operaciones centrales: a) procesar simbólicamente lo que sucede en la sociedad (Edelman, 1991) es decir, codificar los hechos y con ello limitar su sentido; y b) entregar visibilidad a ciertos acontecimientos e invisibilizar otros (Thompson, 1998). Los medios en la actualidad visibilizan acontecimientos y les dan sentido, por ende, re- construyen los acontecimientos a los que se refieren (Verón, 2012), es decir, inciden en qué ver y cómo verlo.

Para Edelman, dado el bajo interés actual del ciudadano común por la actividad política, la relación entre los medios de comunicación y la política se da en la forma de tematización de ciertos acontecimientos y episodios políticos (Edelman, 1991). A partir de las operaciones de visibilización y de definición de formas simbólicas, los medios definen la política ante las audiencias por la vía del espectáculo.

El espectáculo político³, es “un generador de puntos de vista y por lo tanto de percepciones, angustias, aspiraciones y estrategias [...] generadores de significados que dan forma a la activación y la inactividad políticas, y al apoyo u oposición a las causas” (Edelman, 1991). Mediante formas simbólicas, este

³ Se optó por la noción de espectáculo por sus significados más amplios en referencia a un acontecimiento político, que por el concepto más restringido en sus significados de pánico moral, también utilizado para referirse a la operación de los medios para definir simbólicamente acontecimientos sociales (por ejemplo, la delincuencia).

concepto alude a que existen estrategias, deliberadas o no, para promover u obstaculizar cursos de acción específicos y sentidos particulares.

En otras palabras, el espectáculo político como forma de visibilidad y sentido tiene intencionalidad, no siempre consciente, pero intencionalidad al fin. Con esto, los medios son observadores privilegiados de acontecimientos políticos porque pueden procesarlos de ciertas maneras y con ciertas intenciones, así difundirlos masivamente, produciendo significados y sentidos.

El vínculo entre los medios de comunicación y la política, por la vía del espectáculo, tiene relevancia para la investigación acá realizada porque da a la audiencia, en tanto tercer actor incorporado, una participación en la escena.

El espectáculo político realizado por los medios en relación a la ciudadanía, puede definirse de dos formas diferenciadas.

Primero, puede entenderse como un escándalo político, es decir “acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública” (Thompson 2001: 32). En este sentido, los escándalos políticos son relevantes en las sociedades democráticas actuales, ya que inciden en la estabilidad del sistema político porque pueden expresarse como luchas simbólicas que se dan en la sociedad e implican a sus propios protagonistas.

Y segundo, puede entenderse el espectáculo como la construcción de un problema público, es decir, la forma en que un acontecimiento problemático es definido por ciertos actores como un daño o perjuicio para la sociedad y por ello, es publicitado para ser tematizado y reparado públicamente (Gusfield, 2014). Este carácter de problema público implica que la ciudadanía abandona la mera posición de audiencia para transfigurarse en actores que participan, debaten y deciden.

En ambos casos se ve una noción diferenciada en la relación entre política, medios y ciudadanía. El escándalo limita el acceso de la ciudadanía en la situación escandalosa, al punto que puede seguir siendo mera audiencia mientras se despliega y desarrolla, quedando excluida de la resolución del conflicto.

Un problema público, en cambio, equipara políticos, medios y ciudadanía, en una relación más simétrica, puesto que su condición es que exista una lucha por la definición del problema y su propiedad, suponiendo una ciudadanía activa. Un acontecimiento político tratado como espectáculo por los medios entonces, refiere a situaciones que entran en la palestra mediática y generan resonancia pública.

Dada esta perspectiva teórica, y a la luz de la actualidad político-noticiosa que vive nuestro país, podemos preguntarnos ¿cómo ha sido el tratamiento de los diarios que marcan agenda noticiosa en Chile frente a los “escándalos” recientes, en torno a la relación irregular entre política y negocios, abuso de poder y corrupción? ¿Cómo participa de ellos la ciudadanía?

El presente estudio se pregunta por la forma en que los dos medios de prensa escritos con mayor penetración nacional trataron estos “casos resonantes”. En concreto, la pregunta de investigación, desglosada en dos caras- la de los medios y la de la ciudadanía- es la siguiente:

¿Cómo ha sido el tratamiento de la prensa escrita en Chile frente a los casos “Penta”, “Caval” y “SQM”? ¿Cómo participa en ellos la ciudadanía?

A partir de la pregunta central, y sobre la base de material correspondiente a cobertura noticiosa y debate de opinión, surgen las siguientes preguntas más específicas que orientan el trabajo empírico⁴.

¿Quiénes participan del debate?, y en contraposición ¿quiénes son excluidos de éste?

¿Qué forma tiene el debate en la prensa?, ¿cómo se estructura?, ¿qué clasificaciones realiza?

⁴Al consistir en una investigación de tipo exploratorio y basada en una metodología mixta, más cargada a un trabajo de índole interpretativa, son las preguntas las que guían la investigación antes que hipótesis centradas en la relación de variables. Más detalles en Cuevas y Paredes, 2012 (Cuevas & Paredes, 2012).

MARCO CONCEPTUAL: CULTURA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

El presente estudio se sostiene en la vinculación teórica de cuatro conceptos: cultura, medios de comunicación, política y ciudadanía, con la finalidad de aportar al debate sobre la exclusión de la comunidad en los temas de interés público.

Los medios de comunicación tienen un rol fundamental dentro del sistema político de nuestras sociedades avanzadas, especialmente en uno democrático (Ferry et al., 1998). Entre sus funciones destaca la labor de fiscalización sobre la actuación de toda la gama de autoridades y actores, cuya acción repercute en la vida de los ciudadanos, pero además los medios son actores relevantes en la construcción de la agenda pública, lo que les ofrece un rol central en la formación de la opinión pública.

Los estudios que testean la teoría de la Agenda Setting (McCombs & Shaw, 1972) han demostrado que los medios, y particularmente la prensa escrita, al elegir y jerarquizar las noticias que van a difundir, son capaces de transferir la relevancia de un asunto o tema desde la agenda medial a la de sus audiencias, siendo efectivos a la hora de definir qué piensan las mismas, o cuáles son los temas que consideran más relevantes y sobre los que es necesario estar informado, tener opinión.

Pero si la Agenda Setting plantea que los medios son eficientes al definir "qué" piensa la gente, cuáles son los temas centrales de la opinión pública, también desde el espacio del "cómo" hay argumentos para sostener que los medios tienen un papel principal.

El punto de partida de esta investigación es precisamente la importancia de lo simbólico para la configuración, persistencia o transformación de la estructura política y de las relaciones de poder en la sociedad. Es decir, los procesos que dan forma a la política y las relaciones de poder que en ella y por ella se dan, se sostienen sobre significados, símbolos y sentidos que permiten su estructuración y condensación en la sociedad, los cuales son difundidos y compartidos, en parte, gracias a la labor mediadora de la prensa y el resto de los medios de comunicación masiva.

Dar prioridad a los elementos simbólicos de la política implica centrar la atención en la cultura como forma simbólica por excelencia y en los medios de comunicación masivos, como instancias centrales de las sociedades contemporáneas, en las que se juega la producción de lo simbólico en la actualidad.

Entendemos la cultura como el patrón de producción simbólica presente en la sociedad, específicamente siguiendo a C. Geertz, quien plantea que la cultura es “el patrón de significados incorporados a las formas simbólicas- entre las que se incluyen acciones, enunciados y objetos significativos de diverso tipo- en virtud de los cuales los individuos se comunican entre sí, compartiendo sus experiencias, concepciones y creencias” (Thompson, 2002, p.197).

Si bien, tal concepción de la cultura da prioridad a lo simbólico, no considera las relaciones sociales de poder que estructuran la sociedad, ni los contextos socio-históricos en los que ellas se dan. Para superar tal déficit, Thompson (2002) propone un acercamiento a la cultura desde una óptica estructural, al considerarla desde una doble dimensión, por un lado poniendo énfasis en lo simbólico, pero también considerando que las formas simbólicas están insertas en contextos sociales estructurados. Entonces, desde una concepción estructural se entiende al análisis cultural como: “el estudio de las formas simbólicas en relación a sus contextos [...] históricamente específicos y estructurados socialmente” (Thompson, 2002, p. 203).

Actualmente, los medios de comunicación se entienden como verdaderas agencias de producción de significaciones y sentidos sociales, realizando dos operaciones fundamentales para la investigación desarrollada. Por un lado, realizan un procesamiento simbólico de lo que sucede en la sociedad (Edelman, 1991), es decir, codifican los hechos y con ello limitan su sentido. En segundo lugar, le entregan visibilidad a ciertos acontecimientos e invisibilizan otros (Thompson, 1998).

De acuerdo a lo anterior, los medios en la actualidad visibilizan acontecimientos y les dan sentido, por ende, realizan la operación de construir los acontecimientos sociales a los que se refieren (Champagne, 2015; Verón, 2002), al punto que se puede afirmar junto con Raymond Williams (2012), que son industrias de producción de realidad, es decir, inciden en qué ve la sociedad y cómo llega a

verlo⁵. Lo anterior, nos sitúa en la relación entre los medios de comunicación y la política propiamente tal, pues actualmente no se puede hacer política sin la participación de los medios.

El espectáculo político

La relación entre los medios de comunicación y la política se da en la forma de tematización, o tratamiento, de ciertos acontecimientos y episodios políticos por parte de los medios de comunicación. Para M. Edelman (1991), a partir de las operaciones de visibilización (lo que McCombs & Shaw denominarían la construcción de la agenda medial) y de definición de formas simbólicas (significados y sentidos sociales), el vínculo medios de comunicación y política se da en referencia a públicos o audiencias. Así, la forma en que la política se vincula a los medios es por la vía de la exposición mediática de situaciones políticas, lo que el autor llama política del espectáculo.

El espectáculo político⁶, siguiendo a Edelman, es una forma de comunicación productora de sentidos sociales en su relación con la audiencia, es decir, “un generador de puntos de vista y por lo tanto, de percepciones, angustias, aspiraciones y estrategias [...] generadores de significados que dan forma a la activación y la inactividad políticas, y al apoyo u oposición a las causas” (Edelman, 1991, p.17).

El espectáculo político, mediante el uso de formas simbólicas (conceptos, nominaciones, metáforas, imágenes) en situaciones específicas, representan estrategias deliberadas o no, para promover u obstaculizar cursos de acción específicos y sentidos particulares. En otras palabras, el espectáculo político-como forma de visibilidad y sentido- tiene intencionalidad (Thompson, 2002). Con esto, los medios de comunicación son observadores y transmisores privilegiados de acontecimientos políticos porque pueden procesarlos de ciertas maneras y con ciertas intenciones, para así difundirlos masivamente hacia el tejido social.

⁵ Al interior del campo de estudios de los medios existen teorías que marcan el canon de la importancia de los medios para el despliegue la sociedad moderna y el ejercicio de la política en la actualidad, entre ellas las teorías de la agenda setting o la espiral del silencio.

⁶ Se optó por la noción de espectáculo por sus significados más heterogéneos en referencia a un acontecimiento político, que al concepto más restringido en sus significados de pánico moral, también utilizado para referirse a la operación de los medios para definir simbólicamente acontecimientos sociales (por ejemplo, la delincuencia).

El punto entonces, es ¿cómo es la relación de la ciudadanía con el espectáculo político? ¿Cómo se relaciona la ciudadanía con los medios? ¿Cómo se entiende el espectáculo en relación a la ciudadanía?

El escándalo es una forma de atribución de sentido de los acontecimientos visibilizados por los medios, que dependerá de la interpretación que les otorguen los diversos sectores y grupos sociales implicados. No obstante, en la mayoría de las ocasiones tales interpretaciones de los escándalos políticos refieren a las formas en las que la élite política-económica-sociocultural puede orientar las definiciones en una estructura social dada (Thompson, 2001), siendo principalmente un acto de estigmatización y cuestionamiento moral de personajes políticos o con influencia política. Un escándalo político lo que pone en juego es la reputación de individuos que detentan algún tipo de autoridad política o moral en la sociedad.

Pero también se puede ofrecer una segunda lectura del espectáculo político, que no se reduce a su forma de escándalo y que en cambio pone la atención en la capacidad de la ciudadanía en un sentido más amplio (no sólo las élites), y sus organizaciones, de participar de las definiciones de los acontecimientos políticos, ya no solo como audiencia, sino como actores sociales y políticos que interpretan las situaciones y disputan sus significados.

Visto desde tal óptica, el espectáculo político da paso a la construcción de un problema social que implica un público en su definición, es decir, la forma en que un acontecimiento problemático es definido por ciertos actores como un daño o perjuicio para la sociedad en general, por ello es publicitado como un problema que requiere ser tratado y reparado públicamente (Gusfield, 2014; Edelman, 1991).

Un problema público es la operación de definición y publicitación de una situación o acontecimiento mediático, por ejemplo la corrupción, realizada por actores sociales pertenecientes a la sociedad civil que intentan construirlo en tanto problema público, es decir, un tema o fenómeno que afecta a la sociedad y que debe ser enfrentado. Siguiendo a Gusfield (2014), esto significaría pasar del espectáculo político a la disputa por la propiedad de la definición de la situación problemática, por ende, de su construcción en tanto problema que debe ser abordado y reparado públicamente. La construcción de un problema público requiere de la capacidad de los actores sociales de ser agentes con capacidad de

producir significación social y abandonar su posición pasiva, es decir, dejar de estar como simple audiencia.

El espectáculo político, ya sea en su forma de escándalo o de problema público, remite al ejercicio del poder simbólico, es decir, “las maneras en las que se emplean las formas simbólicas para influir y dar forma al curso de los acontecimientos” (Thompson, 1998, p. 30). Esto implica poner atención en la importancia política de las diferentes maneras en que se constituyen agencias de comunicación en la actualidad, no solo los medios, que participan de las luchas simbólicas por producir representaciones y clasificaciones simbólicas. Entonces, se puede observar una forma diferenciada en la relación política, medios y ciudadanía, entre el escándalo político y un problema público.

Cuando el espectáculo político se traduce en escándalo es mucho más restringido el acceso de la ciudadanía en la definición de la situación, quedando su actuación limitada a los juicios de valoración pública que pueda realizar de las situaciones en juego presentadas y ya definidas por la prensa, al punto que puede seguir siendo audiencia mientras se despliega y desarrolla el escándalo.

Así, la ciudadanía queda excluida de la definición de la situación y, especialmente, de la resolución del conflicto. Por su parte, un problema público implica que participan como actores con capacidad de agencia, tanto los políticos, los medios (y en general las élites), además de la ciudadanía, puesto que una condición es que exista una disputa pública por la definición del problema y su propiedad. Un problema público supone una ciudadanía activa en relación al acontecimiento político en juego, lo que implica una definición de ciudadanía que no se reduce a un estatus de pertenencia, al contrario invita a definir a la ciudadanía en términos de prácticas de participación.

Entendemos que la ciudadanía no se reduce a la identificación de derechos formales por parte del Estado a los ciudadanos que lo integran, sino que tiene como condición el reconocimiento y garantía de una serie de derechos sociales y materiales que abarcan desde la seguridad social hasta una base económica, pasando por derechos básicos como salud o educación, lo que permite hablar de una ciudadanía social (Marshall, 1950), que se sustentan en una lógica redistributiva por parte del Estado o la comunidad política.

Tal relación con la comunidad implica para la ciudadanía el reconocimiento de derechos, pero también de responsabilidades hacia la comunidad, entre ellas la de participación social. Sin espacios que realmente permitan la participación, no se satisface este derecho. A su vez, el tema de la participación refiere a las relaciones y modos de interacción entre los individuos, con las formas de desigualdad presente en la sociedad, con la distribución diferencial del poder y de los recursos, la existencia de la heterogeneidad social y la diferencia cultural al interior de las sociedades (Isin, 1999; Turner, 1997).

Desde esta óptica la ciudadanía es una construcción social, forma de prácticas sociales y culturales, que implica la lucha por incluir o excluir temas de discusión y decisión pública, así como por expandir las fronteras de aquello que se entiende como político, redefiniendo de paso los propios contenidos de la “ciudadanía” (Isin, 1999). De tal forma se establece una relación entre ciudadanía y capacidad de producir significados sociales y esto permite revisar las relaciones entre la ciudadanía y los medios de comunicación. Por ende, la pregunta formulada en este estudio adquiere validez y relevancia.

DESCRIPCIÓN DEL CASO DE ESTUDIO



Gráfico 1: Línea de tiempo de casos de noticiosos. Fuente: Elaboración propia.

Pocos días antes de que se realizara la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, ganadas ampliamente por Michelle Bachelet en diciembre de 2013, la prensa informó sobre la detención de ex funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y contadores, por un millonario fraude en la devolución

de impuestos del Fondo de Utilidades Tributables (FUT), lo que rápidamente comenzó a llamarse a través de la prensa como “caso fraude al FUT”.

Las noticias explicaban que un funcionario del SII, Iván Álvarez, había descubierto un error del sistema electrónico a través del cual se gestiona el pago de impuestos, el que permitía alterar fraudulentamente las declaraciones a la renta de las empresas cuando éstas pagaban el impuesto único de primera categoría. En vez de denunciar el error, Álvarez había cooptado a una serie de personas ligadas a la contabilidad de empresas de todo tipo, de modo que las empresas recibían devoluciones fraudulentas y le pagaban un porcentaje al funcionario del SII. El escándalo medial comenzó hacia septiembre de 2014, cuando la investigación judicial reveló que uno de los “socios” de Álvarez, Jorge Valdivia, había implicado al holding Penta en el fraude al Fisco.

Penta es un grupo de empresas que opera en áreas tan diversas como la previsión, los seguros, la salud, la banca, el sector inmobiliario y la educación. Valdivia, en realidad, prestaba servicios esporádicos al gerente de este grupo de empresas, Hugo Bravo. No era empleado de Penta. Pero fue él quien entregó a la Fiscalía la información que comprobaba que estas empresas no sólo habían entrado en la red de fraude al FUT, sino que defraudaban al fisco en una serie de formas adicionales.

Tras este escándalo, los socios controladores de Penta despidieron a su gerente, Hugo Bravo, culpándolo directamente de todas las faltas ocurridas, ante lo cual éste optó por entregar la información que requería la Fiscalía para inculpar a los dueños del Holding que lo había despedido, dos conocidos y prestigiosos empresarios ligados a la derecha política del país: Carlos Eugenio Lavín y Carlos Alberto Délano. Este último, especialmente, era un reconocido miembro del partido de la derecha conservadora en Chile, la Unión Demócrata Independiente (UDI).

La incautación de la información contable de la empresa, además de las declaraciones de Bravo, permitieron comprobar que con la autorización de “los Carlos”, Penta había financiado de manera ilegal, a través de lo que se ha llamado “boletas ideológicamente falsas”, las campañas políticas de Ena Von Baer, Laurence Golborne, Iván Moreira, Pablo Zalaquett, además de realizar aportes sostenidos a Jovino Novoa, uno de los líderes históricos de la UDI, con los cuales él financiaba la campaña de diversos miembros del partido. Es decir, tanto los

políticos como los empresarios habían mentido a un organismo del Estado, el SII, diciendo que los primeros habían prestado a Penta servicios que nunca realizaron, pero además con ello habían violado las normas que rigen el financiamiento de la política.

Los políticos lograban recursos para sus campañas que no eran registrados como tales, generando una competencia desleal frente a sus oponentes, al tiempo que la empresa lograba disminuir su renta imponible, con lo cual se reducía artificialmente el pago al Fisco.

El escándalo generó una intensa cobertura periodística del caso conforme se revelaban más datos y el poder Judicial avanzaba en su investigación. La relación ilegal entre dueños de empresas y políticos permitía imaginar que el poder económico había corrompido el poder político, haciendo que éste funcionase en su beneficio. Esta hipótesis se acentuó cuando se reveló que el subsecretario de Minería del gobierno de Sebastián Piñera recibió un sueldo de Penta durante toda su gestión, a través de boletas falsas emitidas por su cuñada, en el contexto de las inversiones mineras del holding.

La atención de la prensa sólo bajó un poco cuando estalló el segundo caso de estudio, en febrero de 2015. Entonces, una investigación de la revista Qué Pasa develó que la nuera de la Presidenta de la República, Natalia Compagnon, estaba involucrada en un negocio cuestionable.

La empresa Caval -de la cual ella era co-dueña y donde el propio hijo de la Presidenta (Sebastián Dávalos) era Gerente de Proyectos – había comprado un predio en la comuna de Machalí gracias a un crédito de \$6.500 millones de pesos que habían conseguido por parte del Banco de Chile, a pesar del bajo patrimonio de la empresa y después de que varios bancos rechazaran cederles el dinero.

La entidad bancaria sólo había accedido a gestionar el crédito tras una reunión personal de Dávalos y Compagnon con uno de los dueños del banco, Andrónico Luksic, días antes de que se cerrara la opción de comprar los terrenos. Adicionalmente, se informaba que habían vendido el terreno casi inmediatamente por \$9.500 millones, logrando una utilidad de \$2.500 millones. El inmediato aumento del precio se ligaba a que la venta del mismo estaba ligado a una quiebra el propietario anterior y a que el terreno aumentaría de valor ante un

eventual cambio en el plano regulador de la zona, que permitiría urbanizar en un corto plazo.

En torno al negocio, se presumía uso de información privilegiada y tráfico de influencias. El escándalo mediático generó una tremenda respuesta ciudadana y del mundo político, aunque particularmente de los partidos de derecha, los más cuestionados tras el caso Penta.

Finalmente, el caso Soquimich (o SQM) comenzó tibiamente como una arista del caso Penta, antes incluso de que estallara el caso Caval: una de las personas que había facilitado boletas “ideológicamente falsas” para el subsecretario Wagner, declaró que no sólo Penta daba financiamiento político mediante boletas falsas, sino también SQM, una empresa dedicada a la explotación y comercialización de minerales como yodo y litio, controlada por el ex yerno del dictador Augusto Pinochet. Dada esta pista, la Fiscalía comenzó a investigar en la contabilidad de la empresa y algunos datos del SII, encontrando nuevamente boletas de políticos y de personas cercanas a los mismos, pero esta vez de todos los colores políticos y especialmente de la coalición gobernante, Nueva Mayoría.

Entre los nombres que comenzaron a aparecer en la prensa figuraron los senadores Fulvio Rossi y Carlos Ominami, entre muchos otros de la coalición de gobierno, además de Joaquín Lavín, Pablo Longuería y colaboradores del ex Presidente Sebastián Piñera, entre otros políticos importantes de derecha.

Los hechos sumados mostraban que el financiamiento ilegal a campañas políticas por parte de empresas, no se trataba de un problema particular, sino de un fenómeno transversal a la clase política y, probablemente, a una serie de grandes empresas.

Estos tres casos presentan particularidades. En Penta y SQM el centro de discusión está en la gravedad de que exista una opaca e ilegal influencia del poder económico sobre el político: la administración del Estado y la creación de leyes no se ejecutaría pensando en el beneficio todos los chilenos, el bien común, sino en los favores que determinados políticos adeudan a quienes financian silenciosamente sus partidos y sus campañas electorales. En el caso Caval, en cambio, el mayor cuestionamiento se pone en cómo el poder político permitiría que algunos se enriquezcan gracias a su acceso a información privilegiada e

influencia sobre decisiones de toda índole (en la definición de los planos reguladores, por ejemplo).

De modo que todos los casos, finalmente, refieren al poder, al abuso en el ejercicio del mismo y a la desigualdad, que ya no sólo se constata en el ámbito económico- social sino que se manifiesta como una característica sistémica de la forma en la que nuestro país se organiza. En este caso, en la desigualdad ante la ley, ante las cargas del Estado, ante el acceso a la información, ante la riqueza y ante la influencia en las decisiones que afectan a todo el país. Y también, en cómo las elites política y económica, aparecen ante la opinión pública como coludidas para mantener sus privilegios, y cómo el resto de la ciudadanía ha estado, hasta ahora, al margen de una real capacidad de participar democráticamente.



Figura 2: Relación de los casos noticiosos y sus efectos en la ciudadanía. Fuente: elaboración propia.

DISEÑO METODOLÓGICO

El informe se basa en una investigación de tipo descriptivo/compreensiva, a partir de un estudio de casos múltiple (casos Penta, Caval y SQM), para identificar la presencia de actores sociales en la prensa escrita y conocer las formas de representación y clasificación simbólica que promueven a través de la prensa.

El dispositivo de investigación propuesto se sostiene en un diseño mixto de indagación, vale decir, es cuantitativo y cualitativo simultáneamente, siguiendo la lógica de la combinación metodológica (Bericat, 1998). Su propósito es obtener un único tipo de resultados aunque se apliquen técnicas diferentes. Una de las técnicas trabaja en beneficio de la otra con el fin de aumentar la validez de los resultados. Por último, se trabaja con materiales discursivos/textuales que, en relación a los constructos teóricos que le sirven de guía, permiten reconstruir la estructura simbólica del debate y sus formas de clasificación.

En el espacio cuantitativo, el procesamiento estadístico de los datos ofrece un detallado análisis descriptivo que destaca las tendencias manifiestas en el material recabado (Sierra Bravo, 2001), en particular, en torno al tipo de material que produjeron los medios analizados sobre los casos de estudio, para describir cuáles son las voces presentes, aquellas que logran instalar sus discursos frente a las audiencias. Se trata de las fuentes consultadas por los periodistas, personajes principales de las entrevistas y columnistas que firman en los espacios de opinión.

Análisis Estructural del Discurso

El análisis cualitativo permite realizar un examen comprensivo de los datos. La tradición de estudios cualitativos considera la realidad como una “construcción social, a través de la cual los sujetos exteriorizan e internalizan los significados que sus propios colectivos legitiman como tales. El centro de atención se pone en el sentido de las acciones sociales y en las estructuraciones simbólicas que, más allá del individuo, configuran la subjetividad y conciencia de los sujetos (Martinic 1992, p 4).

Particularmente, la técnica utilizada corresponde al Análisis Estructural del Discurso (en adelante AED), una perspectiva que puede enmarcarse en el campo del análisis cualitativo de datos textuales y cuyo propósito es develar la manera

en que lo social se refleja en categorías lingüísticas del discurso, ofreciendo una mirada descriptivo-comprensiva de la estructura discursiva del debate y las formas de clasificación simbólica, en este caso de la prensa, en torno a un caso o problema estudiado (Suárez, 2008).

De acuerdo a Martinic (1992, p. 4), el AED es al mismo tiempo un método de análisis y una teoría sobre lo social, en cuanto plantea que todo discurso se genera en el contexto de una situación en la que existe un “juego comunicativo” que está inserto dentro de un espacio y cultura determinado.

En la tradición estructuralista lo simbólico constituye un elemento central. Por una parte, se asume que los seres humanos son entidades lingüístico-simbólicas, capaces de construir aparatos denotativos y connotativos de la realidad los que, a su vez, tienen características arbitrarias, definidas y propias de cada cultura.

Como apunta Martinic (1992, p.5), “la cultura alude a esquemas de pensamiento y de acción a través de los cuales se clasifica la experiencia social”. Dichas clasificaciones permiten distinguir, valorar y jerarquizar los elementos de cualquier práctica social, como por ejemplo la discusión pública, el discurso medial en torno a una temática social o política.

Llegar a establecer cuál es la estructura y la combinatoria de lo simbólico en el discurso es la finalidad de todo análisis basado en la epistemología estructuralista (Lévy Strauss, 1974). Siguiendo la lógica aquí propuesta, se vincula el AED con una noción estructural de cultura, que permitirá responder a las formas de clasificación cultural realizada por los medios en torno a los casos estudiados.

Operativamente, el AED pone el énfasis en cómo los *significados* emergen desde la lógica de la oposición (binaridad o disyunción). El significado o "sema" es una construcción arbitraria que se construye desde una relación con su opuesto. Como ejemplifica Corvalán (2013, p.65), “conocemos y connotamos la categoría ‘hombre’ porque se opone a otra ‘mujer’.

Apoyándonos en el ejemplo anterior, las categorías ‘hombre’ y ‘mujer’ al mismo tiempo que se oponen necesitan, para oponerse, relacionarse con una totalidad ya que toda oposición precisa de un código que la constituya como tal. Esto es lo que en el análisis estructural de contenido se conoce como principio de totalidad o bien, el código propiamente tal, que en el caso del ejemplo anterior sería ‘seres

humanos’, con sus componentes de ‘hombre’ y ‘mujer’ incluidos. Se observa entonces que los términos que forman cada código están relacionados por oposición”.

En síntesis, el AED parte de unidades mínimas de significación, que pueden ser semas, oraciones, enunciados, que evidencian en el texto o discurso las estructuras de oposición (disyunciones), para dar cuenta de las totalidades o ejes semánticos que configuran, determinan y estructuran el pensamiento de un grupo, sociedad o cultura, y no meramente de los individuos que emiten un mensaje.

Operativamente, el presente trabajo busca descomponer la muestra analizada, (particularmente los artículos de opinión y editoriales), para develar su estructura, a partir del examen discursivo de ellos. Los resultados darán cuenta de las formas en que construyen simbólicamente las diferentes representaciones mediáticas de los acontecimientos, en torno a la relación de la política con los negocios.

Por ende, el análisis propone tres niveles de trabajo de análisis:

- a) Empírico o de base, a partir de las referencias textuales.
- b) De valoración o calificación, en torno a la atribución de sentido de los juicios anteriores.
- c) La formulación de una totalidad o código semántico que reúne las diferentes valoraciones en torno a la base empírica.

Ficha Técnica		
Tipo de investigación	Análisis de contenido de carácter Descriptivo/compreensivo.	Estudio de casos multiple (Penta, Caval y SQM) en El Mercurio y La Tercera.
Metodología	Diseño mixto de indagación (cualitativa y cuantitativa) en lógica de combinación metodológica (Bericat, 1998).	Busca identificar la presencia de actores sociales en la prensa escrita y conocer las formas de representación y clasificación simbólica que promueven.
Técnicas utilizadas	Procesamiento de datos de manera descriptiva (mapeo y tendencias).	Estadística descriptiva. Análisis estructural del discurso.
Corpus general	1.534 artículos periodísticos informativos y de opinión.	Publicados entre septiembre de 2014 y junio de 2015.
Muestra AED	150 artículos de opinión.	79 de La Tercera y 71 de El Mercurio.

Corpus de Análisis

En concordancia con el enfoque principal del análisis, es decir, la perspectiva cualitativa para el análisis del discurso, la unidad de análisis no está compuesta por los individuos que participan de la producción de contenido medial, sino que por las estructuras textuales que emanan de los medios y que refieren al problema de investigación planteado.

La delimitación del corpus de estudio es de tipo teórico/intencionado según lo definen Taylor y Bogdan (1987, p.108), en cuanto a que la cantidad y tipo de casos no se definió previa a la inmersión en el estudio, sino que se condicionó a la capacidad de las unidades de análisis, para ofrecer información pertinente a la pregunta de investigación y al enfoque teórico y metodológico definido, así como a la identificación de los períodos más relevantes de producción de noticias relacionadas con el tema planteado. Adicionalmente, limitaciones temporales y prácticas condicionaron el corpus de estudio.

De esta manera, se analizaron los artículos periodísticos relacionados con los casos estudiados, publicados por los dos periódicos con mayor lectoría en Chile de acuerdo a los estudios públicos más recientes (Ipsos, 2014), El Mercurio y La Tercera. Fueron seleccionadas todas las piezas periodísticas publicadas entre septiembre de 2014 (cuando comienzan las primeras publicaciones periodísticas en torno al llamado “caso Penta”) y junio de 2015 (cuando la crisis política generada por estos casos empuja al cambio de gabinete en el gobierno).

En total, se produjeron en este período 1.534 piezas periodísticas, de las cuales 798 corresponden a El Mercurio y 735 a La Tercera. De todo este material, el 86% corresponde a noticias o reportajes, un 10% a artículos de opinión (Editoriales, Columnas y Cartas) y un 4% a entrevistas.

Medios	N° de casos	% total
El Mercurio	798	52,1%
La Tercera	735	47,9%

Tabla 1: número de noticias por periódico. Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Hasta el 30 de junio de 2015, el total de artículos periodísticos publicados en relación al caso múltiple de estudio llegó a 1.534, como se constató en la descripción del corpus de análisis.

El caso más aludido fue Penta, concentrando alrededor de un 45% del total de publicaciones, luego SQM con un 30% y finalmente Caval, con un 18%, mientras el 7% restante se refirió a dos o más casos a la vez. Estos últimos fueron espacios en los que el análisis o interpretación publicada por la prensa consideró que los casos mencionados reunían características comunes, como el establecimiento de una relación ilegítima o presuntamente ilegal entre el mundo de los grandes empresarios y la política. Los porcentajes destinados a cada caso dependiendo del medio analizado se encuentran en el gráfico 1.

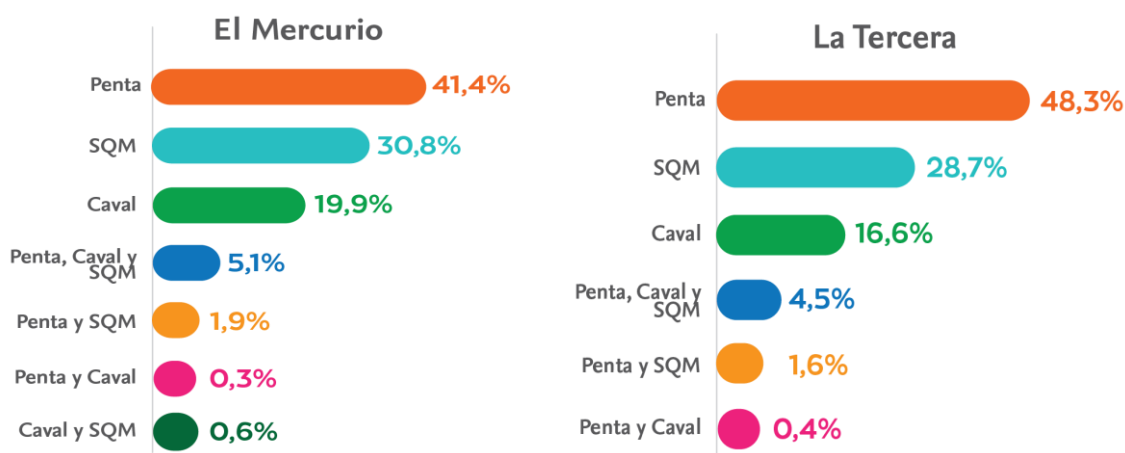


Gráfico 1: Cobertura periodística por caso, según medio analizado. Fuente: elaboración propia.

Todo el material recogido se dividió en categorías que responden a los clásicos géneros periodísticos: Noticia, Reportaje, Entrevista, Columna, Editorial y Carta, término que apunta tanto a características de la redacción como al tipo de información que se incluye: Información de actualidad en las Noticias y Reportajes, artículos de Opinión en Editoriales, Columnas y Cartas, y una mezcla de los dos tipos de contenidos en las Entrevistas, espacios en los cuales el personaje entrevistado tanto como quien entrevista tienen un amplio espacio para expresar opiniones y relevar la información que se corresponde con sus puntos de vista.

En cuanto a los géneros periodísticos utilizados por los medios, predomina notablemente la Información, que sumando noticias y reportajes alcanza un 86% del total del corpus. Un 10% de los artículos corresponde a piezas de opinión, (editoriales, columnas y cartas firmadas), mientras que un 4% refiere a entrevistas, un género intermedio entre la información y la opinión.

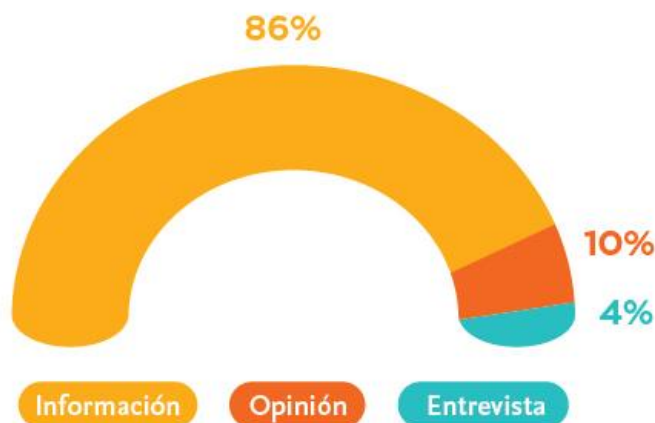


Gráfico 2: Género periodístico en relación al material de prensa analizado, entre septiembre de 2014 y junio de 2015, para los dos periódicos estudiados. Fuente: elaboración propia.

La información

El género periodístico que predomina es la noticia, contenido en Información, que concentra aproximadamente el 80% de las publicaciones en ambos medios. Se trata de textos que informan diariamente sobre los últimos acontecimientos relacionados con cada caso, con una extensión mayoritariamente breve: en promedio entre ambos diarios, el 96% no superó la página. En El Mercurio el 89% de las noticias tuvo menos de una página de extensión y si se suman los artículos que llegaron a una página, estos abarcan el 99,7%. En La Tercera el 58% de las noticias tuvo menos de una página y el 92% tuvo una página o menos, es decir, sólo el 8% superó una página de extensión.

Al reparar únicamente en el contenido de las noticias, es posible evidenciar que están muy centradas en la información que describe los casos. El foco está en los datos que la Fiscalía fue revelando en torno a cada investigación, en las reacciones y la defensa legal de los protagonistas, y en las repercusiones que estas noticias generaron en el mundo político, especialmente del partido más involucrado en el primer caso, la UDI (Unión Demócrata Independiente).

La nube de datos en la figura N°3 muestra gráficamente que en los titulares sobresalen fuertemente tres palabras: Penta, Caval y SQM; luego, las palabras SII,

opinar sobre los temas que se incluyen en la pauta. Por ello, se indagó no sólo en su contenido, sino en las fuentes identificadas como el origen de esa información.

En total, durante el período de análisis se publicaron 86 reportajes, 40 en El Mercurio y 46 en La Tercera. En el primer medio, la redacción permite identificar que fueron consultadas 99 fuentes, es decir, un promedio de 3 por cada artículo. En La Tercera se identificaron 162 fuentes, dando un promedio de 4 por cada reportaje.

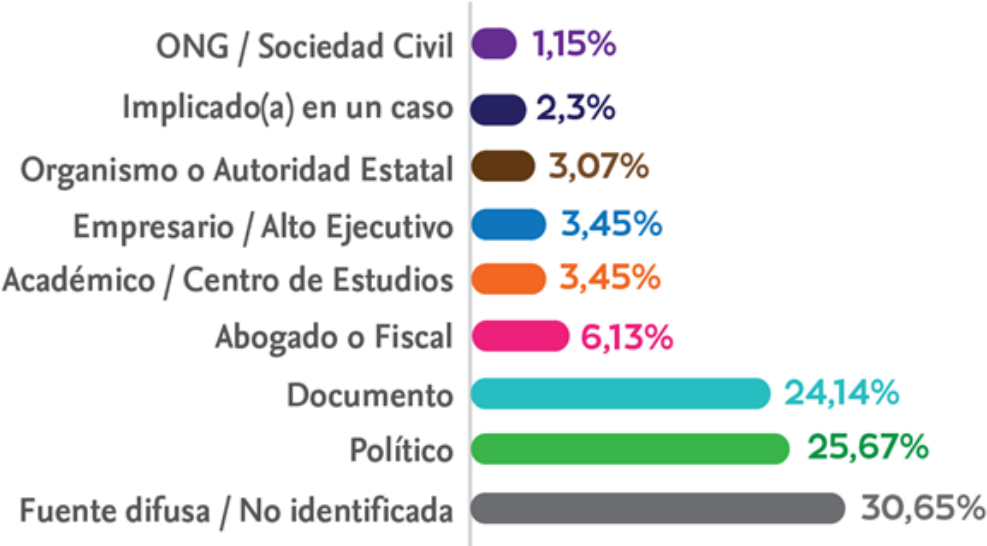


Gráfico 2: Tipo de fuente utilizada en Reportajes. Fuente: elaboración propia.

En torno a quiénes son esas voces, llama la atención que alrededor de un tercio de las fuentes no son identificadas. Es decir, se alude a “cerca de...” para hablar de quienes serían personas relacionadas con los personajes mencionados en el artículo, o genéricamente se escribe lo que informan “fuentes de...” una institución específica, como un organismo estatal o un partido político, pero sin identificar cargos ni nombres, nada que permitiese confirmar o refutar lo que se escribe.

Tras las fuentes no identificadas destaca el importante rol que los reportajes confieren a los políticos, entendiendo parte de esta categoría a las personas que militan y/o participan abiertamente como representantes de un partido, o bien que ocupan puestos de autoridad en instituciones como el parlamento, ministerios, etc. Ellos constituyen alrededor de una cuarta parte de todo el rango

Finalmente, con una participación bastante menor, figuran los mismos implicados en los casos (2,3%) y representantes de organismos no gubernamentales, lo que de alguna manera constituye “la” participación que tiene la sociedad civil, fuera de la elite, en la discusión pública sobre los casos tratados (1,2%).

Desde una perspectiva de género, las fuentes utilizadas por los medios son eminentemente masculinas: un 57% de los entrevistados son hombres y sólo un 6% son mujeres. El resto, un 37% del total, refiere a documentos u otro tipo de información imposible de definir en términos de género.

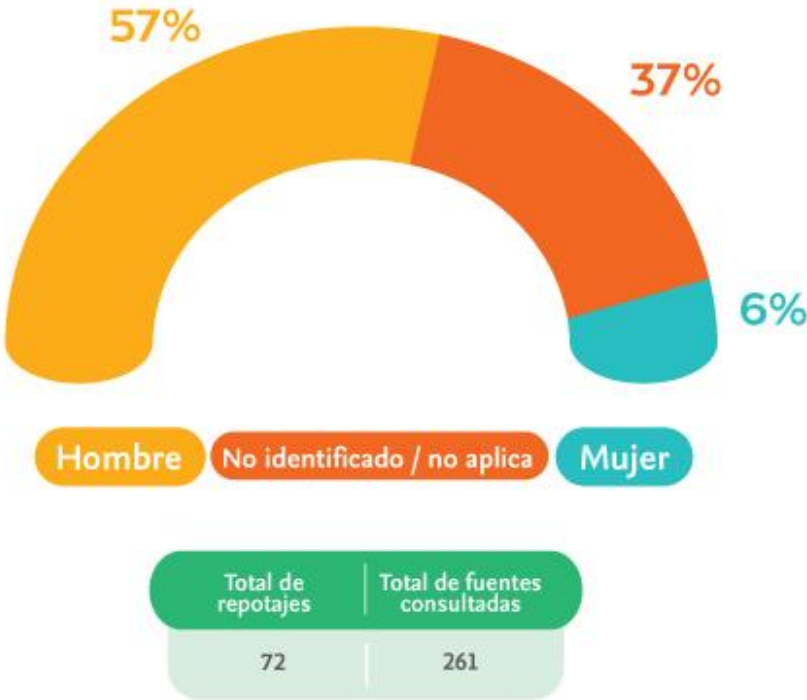


Gráfico 3: Tipo de fuente utilizada en reportajes, por sexo. Fuente: Elaboración propia

Las entrevistas

Se trata de un género periodístico especial, que podría acercarse a la opinión en cuanto permite a quien es protagonista de la misma ofrecer sus propios puntos de vista, datos, apreciaciones, análisis. Sin embargo, la postura del entrevistado muchas veces entra en pugna con la del periodista o entrevistador, que tiene su pauta y puede poner al entrevistado en una situación compleja si le pide opinión o información sobre temas que le incomoden. Adicionalmente, el entrevistador

puede editar u omitir parte de lo expresado por el entrevistado. Es por esta razón que las entrevistas fueron analizadas como un género separado de la Información.

En primer lugar, destaca la ubicación temporal que le asignan los medios estudiados. Ellas aparecen publicadas particularmente en las ediciones de fin de semana de los periódicos (78.5%), muchas veces dentro de los cuerpos de Reportajes, aunque también una parte se publica entre las noticias semanales (21,5%). Se enfocan en la opinión, experiencia, información o análisis que pueden entregar personas, que por alguna razón el medio considera una voz relevante en el contexto de los tres casos de estudio. En total, se exhibieron 62 entrevistas en ambos medios: El Mercurio publicó 41 y La Tercera 21 durante el periodo analizado.

Los protagonistas de las entrevistas son principalmente políticos: entre las entrevistas publicadas en ambos medios suman el 66% (ver gráfico 4).



Gráfico 4: Tipo de actor en entrevistas. Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, dependiendo del medio, varía considerablemente el tipo de actor al que se le da mayor tribuna (ver gráfico 5).

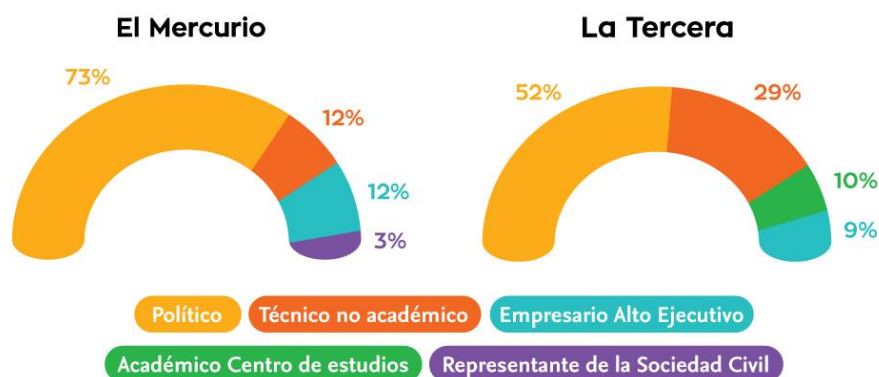


Gráfico 5: Tipo de actor en entrevistas, por periódico. Fuente: elaboración propia.

En El Mercurio el 73% de los entrevistados son políticos y las categorías que le siguen, empresarios/altos ejecutivos y especialistas (técnicos no académicos), concentran alrededor de un 12% cada una. Los representantes de la sociedad civil sólo están en una entrevista, que corresponde al 2,4% del total. En La Tercera, los políticos concentran el 52% y los especialistas o técnicos alrededor del 29%, mientras representantes de las empresas y de instituciones académicas ocupan el 9,5% respectivamente.

La Opinión

Aunque el segmento que corresponde a la Opinión sólo representa en torno al 10% del corpus o muestra analizada, se trata de un espacio fundamental del análisis. Es aquí donde se interpretan y enmarcan los acontecimientos, es aquí donde las posturas y argumentos "discuten" y difunden hacia las audiencias y donde preferencialmente pueden conocerse las posiciones predominantes que fueron publicadas en torno a los casos estudiados.

En torno a las diferencias entre ambos medios, es relevante la mayor cantidad de Editoriales que publicó El Mercurio, 31% del espacio de opinión en torno a los casos, frente al 24% de La Tercera. En contrapartida, este último medio publicó más columnas que el primero (ver gráfico 6).

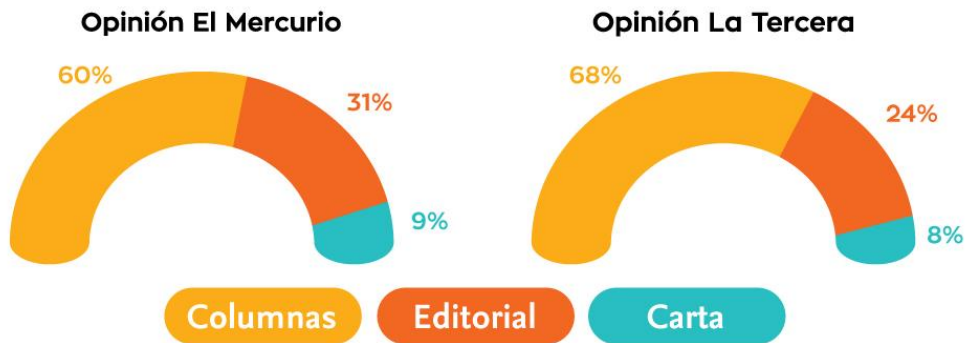


Gráfico 6: Tipo de artículo de opinión por periódico. Fuente: elaboración propia.

En relación a los distintos actores cuya opinión es recogida por estos medios, se realizó un trabajo de clasificación de acuerdo a la posición simbólica desde la que éstos hablaron.

El gráfico 7 evidencia que mayoritariamente los medios consideran como voces autorizadas o válidas a quienes pertenecen a instituciones académicas (universidades o centros de estudios), o que al menos firman en su calidad de especialistas desde ese espacio público, a pesar de que es difícil clasificar a ciertos personajes que militan en partidos y/o han ocupado cargos políticos, pero que en el momento de escribir la columna de opinión lo hacen desde el espacio de la academia. Ellos alcanzan un 52,5%.

Luego, con un 27%, el segundo opinante con mayor relevancia son los propios medios, es decir, el espacio de las Editoriales, en el que el medio se transforma en un actor social con posición y no sólo en un editor y transmisor de informaciones. En tercer lugar, con un 10,7% se incluyen las voces de políticos, y finalmente a representantes del mundo empresarial (7,7%).

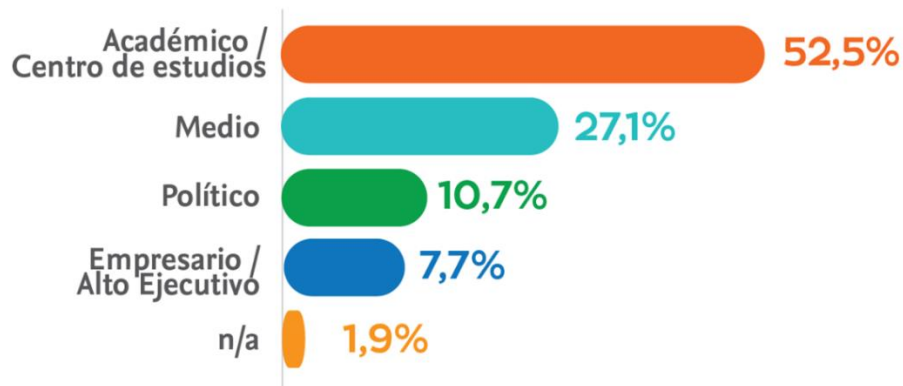


Gráfico 7: Tipo de actor en artículos de opinión. Fuente: elaboración propia.

Al apartar los editoriales y concentrarnos exclusivamente en las columnas de opinión, se formaron tres grupos de análisis.

En primer lugar se ubican los académicos pertenecientes a centros de estudios o universidades, columnistas que concentraron un 77% de los datos, demostrando la fuerte tendencia al carácter técnico que los medios buscaron dar a la discusión de los casos de estudio.



En este sentido, quien más ha escrito en los diarios durante el período de recolección de datos es Andrés Benítez, con 9 columnas.

Posteriormente se detecta un empate porcentual entre los empresarios y políticos.

Gráfico 8: Posición política de los columnistas.
Fuente: elaboración propia.

Dichos porcentajes no pueden considerarse de forma tan aventurada como una relación similar, puesto que se trabaja con un número más pequeño, el cual no permite establecer una diferencia estadística significativa.

Dentro de la información recolectada llama la atención que no aparezcan fundaciones y organizaciones ligadas al ámbito de la ciudadanía.

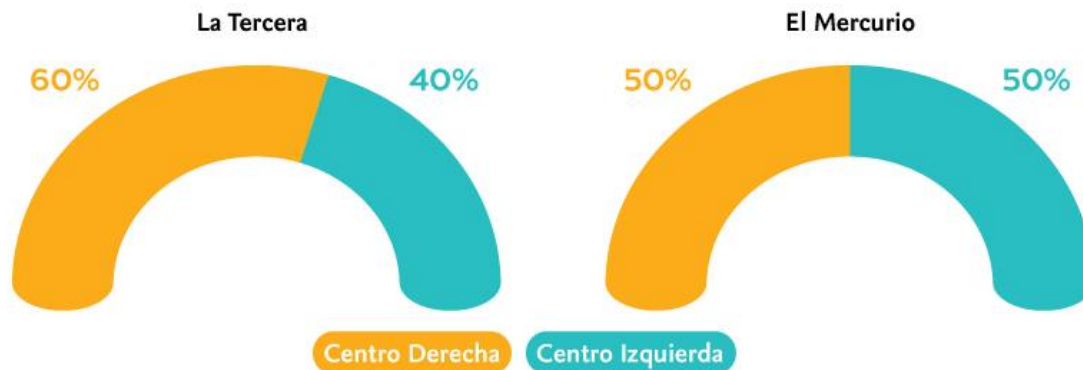


Gráfico 9: Posición política de los columnistas, por periódico. Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la posición política que es posible inferir respecto de los columnistas, parece interesante cómo se forma un equilibrio entre aquellos que simpatizan con la centro izquierda y quienes lo hacen con la centro derecha (gráfico 8), aunque se aprecia una leve carga hacia la centro derecha (56%, versus un 44% de la centro izquierda en el corpus global de opinión). En relación a esto se puede señalar que la balanza se carga levemente hacia segmentos más liberales.

Finalmente, desde la perspectiva del género, llama la atención la poca presencia femenina entre las columnas de opinión.

Sólo el 1%, una sola columna publicada en el diario El Mercurio, es firmada por una mujer.



Gráfico 10: Columnistas según sexo. Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL DISCURSO (AED)

Los 150 artículos de opinión presentes en el corpus general (editoriales, cartas y columnas) fueron analizados desde una perspectiva cualitativa, específicamente a partir del enfoque metodológico conocido como Análisis Estructural de Discurso.

Este enfoque observa la realidad como una construcción social sustentada en los significados dentro de los discursos, que los sujetos legitiman en sus colectivos. En este caso, las editoriales y columnas contienen, como todo discurso, estructuraciones simbólicas del lenguaje y como plantea Barthes (1993) constituyen relatos con una estructura analizable. Por ello, es que a través del estudio de textos es posible ver algo más que las intenciones individuales de los sujetos que se expresan, y develar estructuras de significación más globales que enmarcan la discusión.

De acuerdo a Corvalán, (2013) “el lenguaje y en particular aquellos actos lingüísticos que son identificables en estructuras de oposición o disyunciones, dan cuenta de totalidades que a nivel de procesos no conscientes determinan el pensar y actuar de los individuos, no como tales, sino como partes de colectivos estructurados”.

Siguiendo a este último autor, se seleccionaron extractos relevantes de cada uno de los 150 artículos analizados (citas textuales) y se identificó en ellos los significados que emergen desde la lógica de la oposición. Por ejemplo, emerge constantemente del discurso la estructura "mala política" como significado, función (o unidad de contenido, Barthes 1993), donde su opuesto sería "buena política".

Estos opuestos necesitan una totalidad para relacionarse, que sería el principio de totalidad del AED, y en virtud de él se obtiene un código de significado, en este caso: "Calidad de la Política".

Para organizar los resultados y facilitar el análisis, se agruparon inductivamente los códigos de significado y sus estructuras opuestas, en cuatro campos semánticos que condensan varios códigos.

Estos campos semánticos son:

- a) ético público;
- b) político-ideológico;
- c) económico-financiamiento;
- d) técnico-legal.

Los campos semánticos, al condensar los códigos, conforman una estructura paralela que resume los resultados del proceso de condensación. Cada campo semántico contiene los códigos (que actúan como sintetizadores de sentido de los discursos), por ejemplo: daño ético, confianza ciudadana, funcionamiento de la legalidad, etc. y cada código presenta sus estructuras opuestas (+ y -). Así, para el código “confianza ciudadana” se observa un valor positivo: confianza, y un valor negativo: desconfianza.

En total se construyeron 10 códigos con sus respectivas valoraciones (opuestos + y -), distribuidos en los cuatro campos semánticos.

CAMPOS SEMÁNTICOS Y SUS CÓDIGOS DE SENTIDO

Desde lo Político- Ideológico

Campo semántico	Códigos y valoraciones (opuestos)		
Político - ideológico 46% de presencia en los artículos de opinión	Calidad de la Política	Existe una buena política	<i>Los discursos hablan de que una buena política es aquella que en términos institucionales y grupales se hace responsable de los problemas que afectan al país.</i>
		Existe una mala política	<i>Es aquella que asume posiciones mezquinas, exteriorizando responsabilidades, egoísta y que no mira todo el espectro del problema.</i>
	Responsabilidad Política	Se atribuye la responsabilidad política a quienes tienen estatus político (cargos o jerarquías).	<i>Los discursos plantean quién asume o quiénes deberían asumir responsabilidades en relación a los puestos de poder que ocupan.</i>
		Se atribuye responsabilidad al adversario político producto de visiones ideológicas.	<i>Esta atribución fue la más presente en el debate, haciendo énfasis en el escándalo político, donde las partes involucradas se interpelan mutuamente tratando de desprestigiar al otro y justificar acciones y juicios de actores de su sector.</i>

Citas alusivas al campo semántico:

- **Calidad de Política**

“Todos tienen que trabajar con prudencia para contener los daños. Hacer política, de la buena, es lo que corresponde. Partiendo por cambiar lo que hay que cambiar para que esto, si sucedió en la forma como se ha dicho, no se repita, sobre todo porque la gente cree que estas son prácticas comunes. Limpiar esa imagen no tiene que ver con la justicia, sino con los políticos”. (Andrés Benítez, La Tercera, 11/10/2014).

- **Responsabilidad política**

"Hoy día la UDI está pagando los costos de su negativa a establecer un sistema correcto. "Castigo de Dios" dicen algunos"." (Carlos Ominami, La Tercera, 03/10/2014).

"Si los dueños de Penta hubieran entregado para ambos lados, como hace la gran mayoría de las empresas que donan, las voces de izquierda que hoy truenan pidiendo que se investigue, no sonarían con tanta fuerza". (Axel Buchheister, La Tercera, 12/10/2014).

El campo político-ideológico condensa la mayor cantidad de rotulaciones, lo que muestra que el debate sobre los casos de estudio estuvo enclaustrado en la "elite política". Su dinámica se expresó en constantes intentos por justificar acciones y juicios, atribuir responsabilidad a otros, realizar juicios ideológicos, sacar ventaja política de lo ocurrido, utilizando las situaciones a favor de uno u otro conglomerado político; pero siempre manteniendo el discurso en la lógica del escándalo ligado a la elite, reduciendo el problema a disputas entre adversarios y relegando la perspectiva ética.

Es decir, en este campo, el más frecuente dentro del material analizado, **el debate se acerca más a los modos de un escándalo producto de las turbiedades de la actividad política y su vinculación con el dinero, que a la definición de una problemática sociopolítica que deba ser abordada y resuelta públicamente.**

Desde lo Técnico-legal

Citas alusivas al campo semántico técnico legal:

Campo semántico		Códigos y valoraciones (opuestos)	
Técnico-legal 35% de presencia en los artículos de opinión	Sistema de financiamiento de la política	Se debe modificar	<i>No funciona bien, por tanto hay que modificarlo. Los discursos promueven la existencia de mecanismos, protocolos e instituciones que regulen la relación de política y dinero.</i>
		Se debe mantener	<i>Funciona bien, por tanto se valora negativamente cualquier cambio al sistema.</i>
	Confianza en entidades	Existe confianza	<i>Para que los casos sean resueltos por la justicia. Se refuerza la legalidad, confiar en la institucionalidad es necesario para conseguir soluciones.</i>
		Existe desconfianza	<i>Criticar y cuestionar las instituciones corroe la confianza, agudiza el escándalo y hace que los problemas dejen de ser casos anormales para transformarse en actuaciones normalizadas.</i>
	Transparencia y probidad	Debe existir mayor transparencia	<i>Las citas abordaron con unanimidad este valor, todos opinan a favor de la transparencia y de modificar el sistema.</i>
		El sistema de transparencia actual se debe mantener	<i>Este opuesto del código no fue detectado en ninguna cita.</i>

- **Sistema de financiamiento de la política**

“El financiamiento de la política es en sí mismo un fin necesario y honorable. La democracia chilena debería ser capaz de darse para ello un sistema más eficaz y transparente que el de 2003” (Editorial de El Mercurio, 7 de abril de 2015).

- **Confianza en entidades fiscalizadoras**

“Solo cabe hacer la apuesta más arriesgada, la única que puede resultar aceptable para todos los chilenos e inmanejable para los medios sesgados: conocer toda la verdad y asumirla. Eso implica confiar en los Tribunales de Justicia”. (Gonzalo Rojas, El Mercurio, 08/04/2015).

- **Transparencia y probidad**

“Mayor transparencia de los partidos políticos, limitar prácticas nepotistas, reducción de la dieta parlamentaria, entre otros, son aspectos sobre los que se espera la comisión presente propuestas. De lo que se trata, en definitiva, es de devolver un sentido de austeridad republicana a la vida pública y a la política” (Ernesto Águila, La Tercera, 22/04/2015).

Los códigos que condensa el campo **técnico legal** refuerzan la idea de que es un acontecimiento anormal que debe abordarse legalmente, aunque no sólo judicialmente. Ello, puesto que la falla o crisis pudiese estar asociada a falencias en los mecanismos de reglamentación y normas existentes, más que corresponder a vicios o faltas de los involucrados.

Los discursos entonces, manifiestan que estas situaciones anormales debieran abordarse desde un nuevo orden legal y normativo, modificando el sistema de financiamiento de la política y fomentando con ello mayor probidad y transparencia. Todas las citas recogidas sobre el código “Transparencia y probidad” refieren a que debe avanzarse hacia un sistema distinto, con mayor transparencia.

Desde lo Ético- Público

Campo semántico

Códigos y valoraciones (opuestos)

Ético- público
Presente en un
33% de los
artículos

Daño ético	Se produce un daño ético	<i>Se verificaron discursos que definen una transgresión a la moral de la sociedad y a la ética pública. No obstante el código está presente, recibe menos atención en las opiniones respecto de otros códigos.</i>
	No se produce un daño ético	<i>Los discursos, mayoritariamente, aminoran el problema ético que subyace en los casos estudiados. No se trataría de un problema ético, sino de problemas de otro tipo, por tanto, predomina la valoración que niega el daño ético en la sociedad.</i>
Confianza Ciudadana	Existe confianza	<i>Se constatan intentos por centrar el debate en las responsabilidades de quienes cometen los actos ilegales o abusivos y en actuar cuidando la relación entre la ciudadanía y su valoración de la democracia, sus instituciones, procesos y actores. El debate público promueve la cautela para proteger el bien público, que es la confianza.</i>
	Existe desconfianza	<i>Se puede estimar que los casos estudiados tienen como consecuencia directa un efecto negativo que es la desconfianza de la ciudadanía en los involucrados, pero además, en todos los actores que participan del poder, como instituciones, autoridades, empresas y líderes políticos.</i>
Funcionamiento de la legalidad	Si funciona el marco legal actual	<i>Existe un juicio generalizado en los artículos respecto a que el camino más adecuado para enfrentar los casos es la vía judicial y legal, siempre y cuando se aplique de manera ecuanime y sin intereses políticos. Se llama a que los tribunales realicen su labor sin intromisiones ni presiones. Las instituciones jurídicas son las encargadas de restituir el derecho, el orden y contener el daño moral.</i>
	No funciona el marco legal	<i>Ciertas posiciones, minoritarias, acusan un trato desigual e injusto en la investigación. Intereses políticos podrían afectar el funcionamiento de la justicia.</i>

Citas alusivas al campo semántico Ético Público:

- **Daño ético:**

"El daño acumulado ha sido de tal magnitud, que soy un convencido de que sólo un amplio proceso deliberativo, incluyente y participativo, puede devolverle la indispensable legitimidad a nuestras instituciones, por la vía de recuperar la lealtad y compromiso de los ciudadanos hacia las normas que colectivamente debemos darnos". (Jorge Navarrete, La Tercera, 26/04/2015).

- **Confianza ciudadana:**

"En esta coyuntura, los distintos sectores políticos y las autoridades deben tener cuidado de no confundir a la opinión pública para sacar ventajas de corto plazo, porque, en definitiva, esto sólo termina afectando la confianza de la ciudadanía en las instituciones, pilar fundamental de la democracia". (Editorial La Tercera, La Tercera, 12/10/2015).

- **Funcionamiento de la legalidad:**

"Es fundamental recordar que el Código Procesal Penal otorga al Ministerio Público la responsabilidad de garantizar los derechos de testigos e imputados, para lo cual debe adoptar medidas oportunas e impartir instrucciones a Gendarmería y Carabineros, según el caso." (Editorial La Tercera, La Tercera, 12/04/2015).

Al predominar en los artículos de opinión una visión que niega el daño ético a lo público y a la sociedad, queda de manifiesto uno de los rasgos más interesantes de este estudio y que constituye, en parte, su tesis: la construcción de realidad y de significaciones simbólicas aminora el carácter ético de los casos analizados y por tanto, evita o quiere evitar que el "escándalo político" se transforme en un problema de interés público, es decir, un problema de todos, que la sociedad en su conjunto debiese resolver.

Esto se refuerza con los llamados a cuidar y restablecer la confianza social, que son transversales y con la entrega mayoritaria de la responsabilidad al funcionamiento legal, que persigue responsabilidades individuales.

Desde lo Económico

Campo semántico		Códigos y valoraciones (opuestos)	
Económico Presente en un 21% de los artículos	Imagen del empresariado	Imagen virtuosa	A partir del común de las enunciaciones presentes, es posible configurar una representación simbólica del empresario como actor de esfuerzo que beneficia con su actividad al país y que contribuye positivamente al desarrollo de la democracia. Tendrá valor positivo en tanto se le considere como un aporte a la sociedad libre y moderna.
		Imagen deformada	Esta imagen negativa es propia de la visión del empresario como un actor "antisocial" ligado a prácticas ilícitas o no éticas, que no solo no aporta a la sociedad, sino que la perjudica. Suele asociarse más a un argumento ideológico y no muy recurrente.
	Influencia del dinero en política y poder	Es benigna	Es aquella visión que reconoce que sin financiamiento privado no es posible una política de calidad. Ve la relación entre negocios y política como algo positivo.
		Es maligna	Es la imagen que considera que la relación daña la actividad política y a la ética pública, generando desconfianza. No se relaciona con la imagen de los empresarios, sino de la distorsión de su aporte cuando hay hechos que son públicamente difundidos (no hay juicio ideológico).

Citas alusivas al campo semántico económico:

- **Imagen del empresariado**

"De cada 10 empresas nuevas, solo una sobrevive después de dos años. Crear empresas, riqueza y empleo es muy difícil, tener éxito supone muchos fracasos previos." (Gerardo Varela Alonso, El Mercurio, 18/10/2014)

- **Influencia del dinero en política y poder**

"La información disponible para el caso Penta sugiere que existen empresas que financian de manera ilegal la política." (Espacio Público, El Mercurio, 07/11/2014)

El campo **económico** concentra la menor cantidad de referencias en relación a los temas que estuvieron en juego en los casos estudiados, pese a que en el centro de los hechos noticiosos se halla al empresariado como protagonista, con el interés definido de influenciar a la política a través de la contribución económica a las campañas electorales o a proyectos de privados cercanos al poder.

No obstante, al ser poco frecuente la imagen deformada del empresariado, aquella que ve sus prácticas como un perjuicio para la sociedad, se refuerza la idea de que los hechos refieren más a un escándalo político que económico, y se asimilan todos los casos a la relación entre la política y el dinero. En la relación está lo ilícito, no en los empresarios que financian la política.

Estructura Cruzada de Actores

Columnas de Opinión – El Mercurio y La Tercera

La siguiente estructura fue conformada a partir de la presencia o ausencia de actores de distintos ámbitos en los medios revisados. Permite mostrar de manera gráfica las distintas voces presentes en las columnas de opinión tanto de “El Mercurio” como en “La Tercera”.

- Eje X (agencial): Hace una diferencia entre los actores que escriben en las columnas desde el espacio social de la ciudadanía (-), en contraposición de aquellos que lo hacen desde la elite (+).
- Eje Y (espacial): Contraponen los autores que expresan sus puntos de vista desde un espacio público, entendido de manera amplia como aquel espacio de lo público no estatal (-), en contraste con lo público estatal (+) que se limita a la esfera política tradicional representada por el Estado, cargos de representación ciudadana y los partidos políticos.

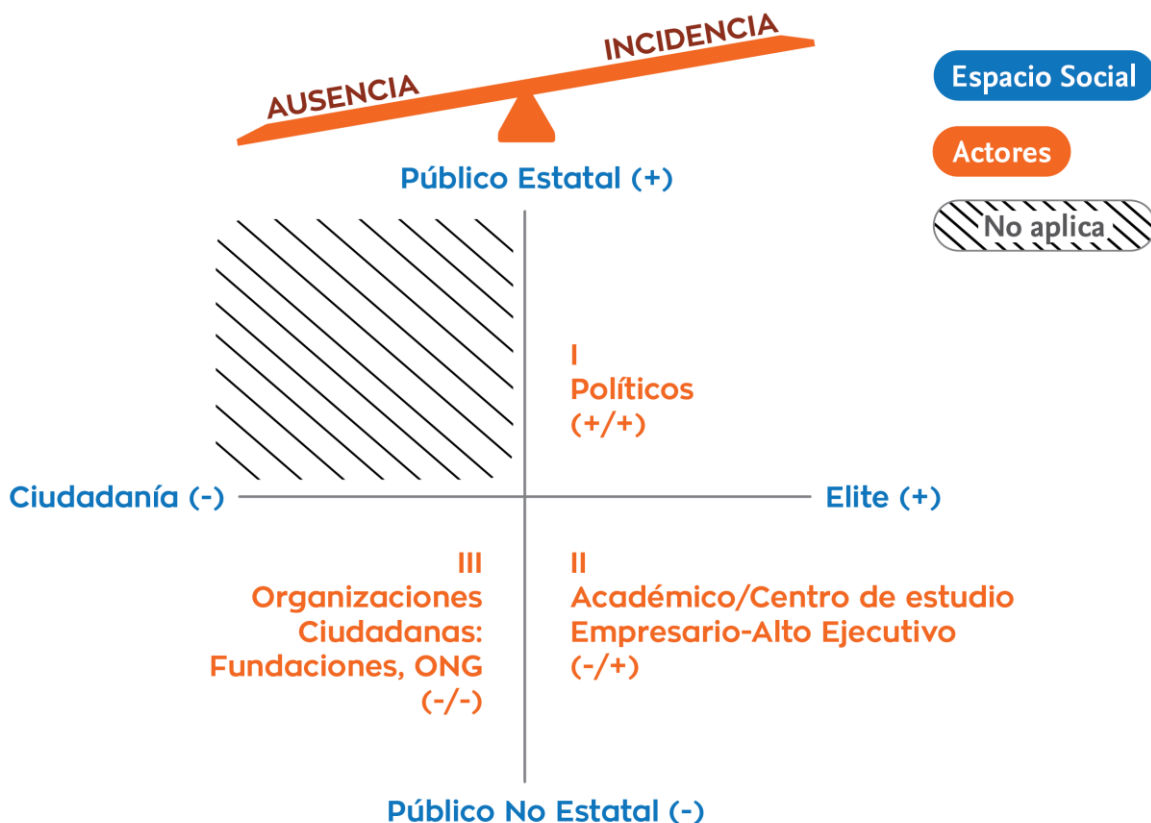


Figura 5: Estructura cruzada de actores en los artículos de opinión. Fuente: elaboración propia.

A continuación se presenta una descripción de cada cuadrante:

Cuadrante I (+/+): ocupado por las posiciones propiamente políticas del debate:

dentro del Cuadrante I se presenta a los autores de columnas que vienen desde el mundo político y que por asociación, poseen autoridad política. Quienes escriben desde esta posición, al tener autoridad y detentar cuotas de poder, provienen desde la elite, vale decir, detentan una posición de privilegio o corresponden a “aquella minoría de actores sociales de un país que cuentan con las mayores cuotas de poder” (PNUD, 2015, p. 198).

Mientras que la presentación de sus mismas ideas deriva desde lo público estatal, pertenecer a la clase política les permite participar como actores en el espectáculo político, no solo ser audiencia, en tanto su posición simbólica les da voz en el debate. Presentan la condición paradójica de ser juez en los acontecimientos en cuestión, al mismo tiempo que son actores del drama público que se ha desarrollado. Tal posición les otorga un carácter particular a este grupo.

Cuadrante II (-/+): posiciones de autoridad técnica-económica:

a diferencia del primer cuadrante, en esta posición simbólica se ubican los actores pertenecientes al mundo experto, técnico y empresarial, cuyos principales representantes provienen del mundo empresarial, académico o de los *think tanks* más relevantes asociados a la élite económica e intelectual. Su valor positivo está dado por pertenecer a la élite, es decir, tener recursos o algún tipo de poder, mientras que su valor negativo se da por no pertenecer directamente al Estado y la política, lo que no disminuye su influencia.

Su autoridad no está dada por el poder político, sino por su conocimiento, experiencia y saber técnico-profesional. Al mismo tiempo, representan a otro segmento de la elite del país, quienes no forman parte del aparato estatal, pero que están en estrecha relación con él, ya sea como asesores o como contrapartes directas por algún tema en particular. Sus ideas, se presupone, derivan de razonamientos y juicios de carácter más técnico y profesional, por lo que su voz tendría un carácter de neutralidad. No obstante, se constata que los juicios formulados en este cuadrante presentan argumentos ideológico-políticos, con lo que se observa una relación estrecha respecto al cuadrante anterior.

Esto implica que el debate mediático adquirió un doble cariz: por un lado la aceptación transversal de que existe un daño a la ética pública, mientras que por

otro, tal daño alude a responsabilidades políticas imputadas de manera ideológica entre la élite: son casos polémicos que adquieren la forma de escándalos político-económicos tratados en los medios revisados, reforzando la figura del espectáculo como relación entre medios de comunicación (prensa) y la actividad política.

Cuadrante III (-/-): posición ciudadana, la producción de una ausencia: la ubicación tres, el espacio de la ciudadanía, está marcado por la clara ausencia de un actor en el debate mediático. El cuadrante III marca una posición invisibilizada y una voz excluida de los medios de prensa. Al cruzar los ejes de lo público no estatal (-), con los agentes provenientes por fuera de la élite (-), se observa que en los materiales revisados la posición correspondiente ha sido producida activamente como una ausencia, es decir, política y comunicacionalmente la voz ciudadana y las organizaciones de la sociedad civil han sido silenciadas y su presencia excluida de la definición de los casos en cuestión.

No se refiere a un actor inexistente, como será el caso del cuadrante IV. Al contrario, es un actor presente en la sociedad chilena, sin embargo, ausente del debate, invisible y excluido. Este actor que no pertenece a la élite al no tener las mejores posiciones de poder, pues no tiene autoridad política, no posee poder económico, no tiene capacidad de influir mediante su conocimiento, carece al mismo tiempo de poder simbólico al quedar fuera del debate en torno a los conflictos existentes por la estrecha relación entre poder político y poder económico.

La posición de la ciudadanía es completamente marginal en los acontecimientos, limitándose a ser una mera audiencia del espectáculo político. Por ende, su marco de acción se reduce a la pasividad, al consumo de información, y a la del juez que a la distancia evalúa los acontecimientos y emite juicios, sin poder participar directamente de las decisiones y soluciones implementadas por la élite. La posición ciudadana es la del juez pasivo, no es actor, no es jurado, solo firma la sentencia pero no forma parte de su deliberación. Las clasificaciones simbólicas de la ciudadanía, sus distinciones y opiniones no participan de la arena mediática, por lo mismo no tiene mayor injerencia en el debate mismo.

Cuadrante IV (+/-): posición vacía: este cuadrante corresponde a un actor no existente. Es una posición que se configura en base a las características lógicas del modelo, pero que no cuenta con un correlato empírico-real. No obstante, la

inexistencia de un actor y su espacio vacío refuerzan la ausencia, en este caso, del actor-ciudadano. Finalmente, el espectro positivo del debate- su cara presente y visible- es saturada por la élite y la multiplicidad de sus voces, pero voces de la élite al fin y al cabo, sin presencia de las voces ciudadanas.

Relación entre los cuadrantes I y II: los actores posicionados en estos cuadrantes se corresponden en parte con lo que A. Joignant (2012) llama *tecnopols*, aunque acá la utilizamos de manera más extendida para incluir también al empresariado y sus altos ejecutivos, es decir, un tipo de actor que aparece con el retorno a la democracia en Chile y que detentan tipos de recursos que les permiten posicionarse de manera singular y beneficiosa en la estructura sociopolítica chilena, conformando aquello que el Informe del PNUD reciente entiende por élite, es decir, “aquellos actores que independiente de su origen social, alcanzan los puestos de máximo poder en la Sociedad” (Rovira en PNUD, 2015: 189).

La relación de los cuadrantes I y II, en tanto presencias efectivas y voces con autoridad en las columnas de opinión, por ende, representa al espacio de actores visibles y presentes en el debate mediático, donde se configura la posición de la élite chilena que participó del espectáculo político en torno a los casos de vinculación entre política y negocios del último tiempo vinculados a los casos Penta, Caval y SQM. Entendemos que son élite porque concentran recursos de variados tipos de poder disponibles en la sociedad chilena de manera casi exclusiva, o exclusiva; cuentan con recursos cognitivos y culturales, también cuentan con recursos económicos y poseen recursos políticos, es decir, su posición se configura en la vinculación del poder político y el poder económico-social, constituyendo la posición de mayor visibilidad e influencia en torno al debate.

Estos actores de la élite técnico-política y económica, no solo son incluidos en el debate, ellos van estructurando el debate. Tal como se señaló antes, son juez y parte en los sucesos comentados y evaluados, ya sea porque son sus amigos, jefes, colegas, correligionarios, compañeros, familiares, dejando ver la forma oligárquica de la élite chilena.

RESULTADOS

- Se detecta ausencia de actores pertenecientes a la sociedad civil y la ciudadanía, incluyendo a representantes de fundaciones y ONG. Las posiciones no asociadas a las élites y que se ubican en la sociedad civil, conforman el lado invisible y excluido de la estructura de discurso, es una ausencia producida como tal por la actividad de la élite. Sus presencias no son efectivas y sus voces no ingresan al debate mediático, por ende, sus formas de representación social y de clasificación simbólica quedan marginadas, sino directamente excluidas del posible debate público en torno a los acontecimientos. Aquí se puede concordar con la idea de Edelman (1991) quien arguye que en el espectáculo político hay una participación nula o escasa de la sociedad civil. Los representantes de la ciudadanía, algunos de los cuales han buscado vías de participación a través de otros medios, no han logrado abrirse un espacio de participación en los medios de comunicación que lee la elite.
- La ciudadanía está ausente del debate público, excluida de la presencia mediática, sin participación en la prensa revisada. Su posición se corresponde con el lado invisible de la estructura, lo que deja ver su carencia de recursos de poder en la sociedad. Las organizaciones ciudadanas quedan en la orfandad absoluta, en contraposición a la élite que constituye un bloque de visibilidad, en el que pueden existir diferencias- y las hay- pero que en el fondo son parte de las posiciones de la élite. La ciudadanía y sus organizaciones son limitados en sus accesos al debate público y no cuentan con poder político, ni económico, tampoco se le reconocen directamente sus créditos técnicos y, por sobre todo, carece de poder simbólico, razón por la cual hablamos de orfandad pública. Con ello pierde capacidad de posicionar en lo público sus representaciones y clasificaciones simbólicas, sus juicios, argumentos, distinciones.
- Al ser excluida sistemáticamente del debate mediático en torno a los casos trabajados, la forma de participación de la ciudadanía es la del espectador, la audiencia, pero en ningún caso la de actor que participa de los eventos o que tenga posibilidad de tomar parte en las decisiones o resoluciones.
- Las posiciones o voces presentes y visibles del debate son las pertenecientes a las élites técnico-política y económica, que posicionan sus formas de representación y clasificación simbólica en los medios El Mercurio y La Tercera, entregándolas a la audiencia por medio de su difusión pública.

- Las voces presentes y visibles detentan el poder simbólico. Ello les permite encauzar, limitar, orientar las formas en que el debate público trata a los acontecimientos recientes que comprometen a la política con la influencia poder económico. Detentar el poder simbólico les permite fijar los términos en los que se desarrolla el debate, limitando el espectáculo a su expresión de escándalo político-económico al interior de la élite, situando a la ciudadana en la posición de audiencia. Hacer uso del poder simbólico que les permite escribir en la prensa, posicionar sus voces y visibilizar sus modos de definición social de los acontecimientos, les permite difundir al espacio público vía los medios de prensa, sus representaciones sociales, así como las formas de clasificación simbólica que ellos estimen convenientes, ya sea en la forma de juicio político, falta a la ética pública, problema de orden técnico-legal o asuntos financieros (ver estructuras paralelas).
- El espectáculo político en torno a los casos estudiados adquirió la forma de un escándalo político-económico que impacta a la élite, sin que tenga ribetes de problema público.
- Se presenta una tendencia oscilante al catalogar los acontecimientos, entre el daño ético individual, producto de una perversión del vínculo, hasta definirla como una relación de naturalidad debido al rol social que los columnistas (principalmente de derecha) le otorgan al sector privado, mostrando el valor de la participación del mundo de la empresa en la política.
- Efectos de exclusión y colusión: es posible que existan ciertos mecanismos de marginalización sistemática de la presencia ciudadana en los medios, mecanismos a los que la investigación realizada acá no puede referirse porque refieren a prácticas profesionales y principios ideológicos que la investigación no considera. No obstante en la forma en que se constituye el debate en la prensa se pueden proponer dos efectos que se van reproduciendo persistentemente. Por un lado, en referencia a la ciudadanía se produce un “efecto de exclusión”, la prensa revisada no permite la inclusión de otras voces sociales en sus debates, por ende se dejan fuera una serie de criterios de clasificación social y de formas de representación simbólica no presentes en las élites. Segundo, se produce un “efecto de colusión” entre la élite técnico-política y económica con los medios. La prensa reproduce las formas de clasificación y representación simbólica de la élite, que dialoga entre ella en los mismos medios, conformando un círculo vicioso de debate mediático que limita y reduce el debate público a lo que se discute en los medios.

- A raíz del análisis de los datos producidos se pueden establecer lineamientos respecto de cómo los medios configuran estructuras simbólicas y conforman lineamientos en el debate público. En función a lo anterior se pueden esgrimir dos puntos:

- a) El análisis de la estructura cruzada permite dar cuenta que existe una exclusión de la ciudadanía en el debate público, plasmado en las columnas de opinión de los medios estudiados. La elite usa estos espacios, tales como los medios, para crear sus representaciones simbólicas y esto se expresa en una exclusión a distintos actores, tal como lo demuestra el cuadrante I y II de la estructura cruzada según los autores.

La no presentación de la ciudadanía en el debate público esclarece que los términos planteados por la elite se mueven dentro de una opinión unificada. No obstante, se presentan matices conforme a qué es lo que dicho. Lo anterior se debe a la forma en que los actores escriben. Muchos políticos también han sido académicos o empresarios, o viceversa. La estructura de la elite, en términos de bajo qué posición simbólica escriben, es algo que va cambiando conforme a la situación del momento.

- b) Si bien las situaciones generadas por los casos Penta, SQM y Caval fueron rimbombantes en términos de su tratamiento en la esfera pública y obtuvieron una alta cobertura mediática, dichos casos fueron traducidos a un tratamiento como escándalo político. Vale decir, se trata de una situación que es cuestionable desde las aristas social y moral. El tema del espectáculo mediático se hace presente en que a pesar de lo cuestionable moralmente que han sido dichos casos, las resoluciones se han movido dentro de los márgenes de la elite. Ejemplos de esto han sido la ausencia de diputados por falta de quórum al momento de discutir unos puntos sobre la ley de transparencia y probidad, el día 14 de Octubre⁷.

Asimismo la Comisión Engel, si bien se presenta como una instancia de solución a la actual relación entre la política y el poder económico, su circunscripción simbólica se mueve dentro de los márgenes de la elite. En otras palabras, son los mismos segmentos privilegiados quienes son juzgados y quienes solucionan este conflicto ético.

⁷ Fuente: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/10/14/754365/Camara-de-Diputados-no-pudo-sesionar-por-falta-de-quorum.html>

REFLEXIONES FINALES

Comenzamos por preguntarnos sobre quiénes tenían incidencia o tribuna en casos tan sensibles como los analizados y cómo podíamos, como Alianza, contribuir al debate sobre los posibles efectos que casos como éstos tienen en la sociedad y en los grupos más vulnerables, que como hemos visto son parte de las voces excluidas. Es por ello que este *zoom* a las líneas editoriales de opinión de dos de los medios de comunicación más influyentes del país, permite señalar que los temas analizados no transitaron desde la esfera del escándalo político, exclusivo de la élite, hacia configurar un problema de interés público.

La ciudadanía está ausente del debate y tampoco cuenta con los canales ni mecanismos para apropiarse del acontecimiento y transformarlo en un problema público. Frente a ello, sin ciudadanía activa, la propuesta de resolución queda en la élite (por ej. Comisión Engel) y la solución queda en la política (parlamento, partidos políticos) que también integran la misma élite. El escándalo, así, no escapa de los límites de discusión que propone esta selecta minoría: es una discusión controlada por unos pocos, lo que produce desequilibrios nocivos y no contribuye a resolver la crisis de confianza instalada en la democracia representativa, sus instituciones y autoridades.

Los medios integran opiniones, actores que analizan y opinan desde diversos espacios políticos, sin embargo, son sólo representantes de la elite, lo que nos lleva a preguntarnos si la preocupación de los medios por ser plurales no se queda en las formas, pero mantiene las estructuras de inequidad en el acceso a la discusión pública, el debate sobre las formas de resolver los conflictos sociales y de enfrentar la trasgresión de las normas destinadas a mantener y mejorar nuestra democracia.

El “empate”, el “pseudo pluralismo” y las ausencias de la sociedad civil y las organizaciones que la integran, en la opinión sobre los casos de corrupción limitan aún más el ya estrecho espacio de ejercicio de la ciudadanía social. A raíz del análisis, se pueden establecer lineamientos sobre cómo los medios configuran estructuras simbólicas y definen los lineamientos en el debate público:

- El análisis de la estructura cruzada permite dar cuenta que **existe una exclusión de la ciudadanía en el debate público**, plasmado en las columnas de opinión de los medios estudiados. La elite usa estos espacios,

de la misma forma que los medios, para crear sus representaciones simbólicas y esto se expresa en una exclusión a distintos actores.

- Los términos planteados por la élite navegan dentro de una opinión unificada. A ello se suman ciertos matices dados por la forma de escribir y presentarse: muchos políticos también han sido académicos o empresarios, entonces, la posición simbólica bajo la que escriben es algo que va cambiando.
- Mientras la ciudadanía no abandone su situación de audiencia pasiva ni se configure como una agencia con capacidad de voz y de acción, no tendrá opciones de intervenir y definir cuáles son los problemas públicos. La crisis de la educación es un buen ejemplo sobre cómo un tema pasó desde el ámbito del escándalo a ser visto como un problema público, de cuya discusión la ciudadanía comenzó ser parte. Los estudiantes, a través de su agencia social, pudieron instaurar el tema en el debate y romper los márgenes de la élite.

Con este debate, Comunicación y Pobreza busca, justamente, abrir la puerta al **problema público** de la corrupción, el abuso de poder y la dañina relación entre el poder económico y el político que se da en el país, a través de una toma de conciencia, de la promoción del debate responsable y de la construcción de conocimiento.

La Alianza sostiene que el tópico sobre los “escándalos de corrupción” amerita ser abordado desde una mirada distinta, buscando también contribuir a la discusión sobre el rol del periodismo y los medios de comunicación en el tratamiento de temas que aluden o afectan a los grupos de poder y las elites, reparando en la baja participación de los grupos menos cohesionados y lejanos a los mecanismos y espacios de toma de poder en la sociedad.

La construcción de una cultura solidaria y transparente, donde el periodismo tiene un rol fundamental, debe cimentarse sobre un ejercicio democrático, de servicio e información a la ciudadanía, de inclusión de voces diversas en la agenda pública, y a través de una labor informativa, analítica y de tribuna, independiente de los poderes económico y político.

REFERENCIAS

Bericat, E. (1998). La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. *Significado y medida*, Barcelona: Ariel

Corvalán, J. (2013). El concepto de buena escuela en apoderados cuyos hijos asisten a escuelas de bajo rendimiento en Chile: un análisis antropológico-estructural. *Papeles de trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (26), 62-87.

Cuevas, H., y Paredes, J. P (2012). Introducción: la ciencia política y el campo de los estudios cualitativos interpretativos en política. En *Pléyade 10*, pp 1-14.

Edelman, M. (1991). *El espectáculo político*. Buenos Aires: Manantial.

Ferry, J. M, Wolton, D., et alt. (1998). *El nuevo espacio público*. Barcelona: Gedisa.

Greimas, A. J. (1966). *Sémantique structurale*. Paris, Larousse.

Gusfield, J. (2014). La cultura de los problemas públicos. Buenos Aires: Siglo XXI.

Isin, E. (1999). Introduction: citizens and citizenship in a global age. En *Citizenship studies*, Vol 3, (2).

IPSOS (2014) *Estudio Lectoría Gran Santiago*, agosto a enero 2014, Recuperado de: <http://www.elmercuriomediacenter.cl/wp-content/uploads/ESTUDIO-DE-LECTOR%C3%8DA-a-enero-2014.pdf>

Joignant, A. (2012). La razón de Estado: usos políticos del saber y el gobierno científico de los tecnopols en Chile (1990-1994). En Ariztía y Bernasconi, 2012. *Produciendo lo social*. Santiago de Chile: ed. UDP

Marshall, T. H. (1950). Citizenship and social class (Vol. 11, pp. 28-29). Cambridge.

McCombs, M. E., & Shaw, D. L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public opinion quarterly*, 176-187.

Martinic, S. (1992). *Análisis Estructural: presentación de un método para el estudio de lógicas culturales*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación.

PNUD (2015) Los tiempos de la politización

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*.

Sierra Bravo. (2001). *Técnicas de investigación social*. Paraninfo. Madrid.

Thompson, J. B. (2002). *Ideología y cultura moderna*. México D. F.: UAM.

Thompson, J. B. (2001). *El escándalo político*. Barcelona: Paidós.

Thompson, J. B. (1998). *Los media y la modernidad*. Barcelona: Paidós.

Turner, B. (1997). Citizenship studies: A general theory. En *Citizenship Studies*. Vol 1 (1)

Veron, E. (2002). *Construir el acontecimiento*. Buenos Aires: Gedisa.

Williams, R. (2012). *Cultura y materialismo*. Buenos Aires: la Marca ed.

ANEXOS

Total del corpus						
Género periodístico	El Mercurio		La Tercera		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Entrevista	44	5,1%	18	2,4%	62	3,8%
Información	683	86,2%	638	86,2%	1321	86,2%
Opinión	71	8,8%	79	11,4%	150	10,0%
Total general	798	100%	735	100%	1533	100%

Género por medio						
Tipo de artículo	Toda la muestra		El Mercurio		La Tercera	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Editorial	40	2,7%	24	2,7%	16	2,7%
Columna	95	6,5%	40	5,3%	55	7,8%
Carta	15	0,8%	7	0,8%	8	0,9%
Entrevista	62	3,8%	44	5,1%	18	2,4%
Noticia	1235	79,7%	643	80,5%	592	79,1%
Reportaje	86	6,4%	40	5,7%	46	7,1%
Total general	1534	100%	798	100%	735	100%

Caso por medio

Caso	Frecuencias		Porcentajes por medios		Total muestra	
	EM	LT	EM	LT		
Caval	5	10	8,29%	13,30%	15	11,0%
Caval y SQM	1	-	1,95%	0,0%	1	0,9%
Penta	14	12	41,95%	32,19%	26	36,8%
Penta y Caval	1	-	1,95%	0,0%	1	0,9%
Penta y SQM	-	11	0,0%	1,29%	1	0,7%
Penta, Caval y SQM	1	9	26,34%	23,61%	20	24,9%
SQM	8	14	19,51%	29,61%	22	24,9%
Total general	40	46	100%	100%	86	100%

Entrevistados

	El Mercurio		La Tercera		Total entrevistas	
	N°	%	N°	%	N°	%
Político	30	73,2%	11	52,4%	41	66,1%
Empresario / Alto Ejecutivo	5	12,2%	2	9,5%	7	11,3%
Técnico no académico	5	12,2%	6	28,6%	11	17,7%
Académico/ Centro de Estudios	-	0,0%	2	9,5%	2	3,2%
Representante de la Sociedad Civil	1	2,4%	-	0,0%	1	1,6%
Total general	41	100%	21	100%	62	100%

Artículos de opinión

Tipo de artículo	El Mercurio		La Tercera		Total de la muestra	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Carta	7	8,6%	8	8,0%	15	8,3%
Editorial	24	31,1%	16	23,8%	40	27,1%
Opinión	40	60,3%	55	68,2%	95	64,6%
Total general	71	100%	79	100%	150	100%

Tipo de actor en opinión

Tipo actor columnista	Total muestra		El Mercurio		La Tercera	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Académico / Centro de estudios	80	52,5%	36	51,7%	44	53,2%
Medio	40	27,1%	24	31,1%	16	23,8%
Político	12	10,7%	5	10,2%	7	11,2%
Empresario/Alto Ejecutivo	13	7,7%	6	7,0%	7	8,3%
n/a	5	1,9%	-	0,0%	5	3,5%
Total general	150	100%	71	100%	79	100%

Posición política de los columnistas

Posición política	Frecuencia (columnas)		Porcentaje en columnas		Total de la muestra	
	EM	LT	EM	LT		
Centro Derecha	20	32	50,53%	54,12%	52	52,6%
Centro Izquierda	20	23	49,47%	45,88%	43	47,4%
Total general	40	55	100%	100%	95	100%

Género de los columnistas

	El Mercurio	La Tercera	Total general
Hombre	36	55	91
Mujer	1	-	1
No aplica (editorial)	27	16	43
Total general	64	71	135